

**PROCESO DE RESILIENCIA EN MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO  
ARMADO POR LA DESAPARICIÓN FORZADA DE HIJOS O ESPOSOS EN LA  
ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL**

**Por:**

**LUISA ALEJANDRA ÁLVAREZ BETANCUR**

**DAYANA ARANGO PÉREZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de psicólogas**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – SEDE NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**YARUMAL**

**2018**

**PROCESO DE RESILIENCIA EN MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO  
ARMADO POR LA DESAPARICIÓN FORZADA DE HIJOS O ESPOSOS EN LA  
ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL**

**Por:**

**LUISA ALEJANDRA ÁLVAREZ BETANCUR**

**[luisaa.alvarez@udea.edu.co](mailto:luisaa.alvarez@udea.edu.co)**

**DAYANA ARANGO PÉREZ**

**[dayana.arangop@udea.edu.co](mailto:dayana.arangop@udea.edu.co)**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de psicólogas**

**Asesor**

**DAGOBERTO BARRERA VALENCIA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – SEDE NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**YARUMAL**

**2018**

## **DEDICATORIA**

### **Luisa Álvarez Betancur**

Este estudio se lo dedico a:

Mi madre Margarita Betancur, por su apoyo incondicional a lo largo de esta carrera, sin su apoyo no hubiera sido posible llegar a este punto.

A mi hijo Rafael, el cual con su llegada inesperada ha llenado mi vida de felicidad y amor.

### **Dayana Arango Pérez**

Esta investigación es dedicada a:

Mi madre Marcela Pérez, por ser mi apoyo más grande e incondicional, por creer en mí cada día y tratar de ser su mejor versión para nosotros.

Mi padre Guillermo Arango, por haber estado en cada momento de mi vida y apoyarme en el cumplimiento de este sueño.

A mi hermano Brayan Arango, por ser mi compañero y mi motivación para cada día querer ser mejor persona.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a cada una de las mujeres que participaron de este estudio, gracias a sus testimonios fue posible la realización de este trabajo.

A la Universidad de Antioquia que nos brindó la oportunidad y los recursos necesarios en este proceso de formación.

A cada uno de nuestros docentes, que compartieron con nosotras sus conocimientos y su experiencia, en especial al asesor Dagoberto Barrera Valencia por su paciencia, tiempo, dedicación y acompañamiento permanente durante este proceso investigativo.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>TABLA DE CONTENIDO.....</b>	<b>5</b>
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>8</b>
1.1. Revisión de antecedentes.....	12
1.1.1. Participación social.....	12
1.1.2. Conflicto Armado.....	13
1.1.3. Desaparición forzada.....	14
1.1.4. Víctimas.....	15
1.1.5. Afrontamiento.....	16
1.1.6. Memoria.....	17
1.2. Pregunta de investigación.....	18
1.3. Justificación.....	18
1.4. Objetivos.....	20
1.4.1. General:.....	20
1.4.2. Específicos:.....	20
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>20</b>
2.1. Resiliencia.....	20
2.2. Víctimas.....	26
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>30</b>
3.1. Enfoque.....	30
3.2. Tipo de diseño.....	30
3.3. Participantes y muestreo.....	31
3.4. Técnicas de recolección de información.....	32
3.5. Procedimiento.....	32
3.6. Técnicas de análisis.....	33
3.7. Criterios éticos.....	34
3.8. Criterios de rigor.....	34
<b>4. HALLAZGOS.....</b>	<b>36</b>
4.1. Noción de adversidad.....	38

4.1.1.	Amenaza .....	39
4.1.2.	Peligro.....	43
4.2.	El proceso de adaptación positiva de estas mujeres.....	48
4.2.1.	Incertidumbre y confusión.....	49
4.2.2.	Resignación. ....	52
4.2.3.	Aceptación .....	54
4.2.4.	Perdón.....	55
4.2.5.	Adaptación positiva .....	57
4.3.	Mecanismos con que cuentan las mujeres víctimas para su proceso de adaptación. 61	
4.3.1.	Mecanismos individuales .....	62
4.3.2.	Mecanismos socioculturales. ....	72
<b>5.</b>	<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>83</b>
<b>6.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>86</b>
<b>7.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>87</b>
<b>8.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>102</b>
8.1.	Anexo 1: Consentimiento informado.....	102

## LISTA DE TABLAS.

Tabla 1. Datos de las participantes .....	319
Tabla 2. Categorías .....	3634

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El conflicto armado en Colombia ha tenido múltiples repercusiones en la historia del país, en la actualidad no se podría dar una fecha exacta del inicio de esta guerra incesante, aun así el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) propone que fue en 1958, cuando se pasó de la violencia bipartidista a la subversiva, dando origen a las guerrillas. Suárez Vanegas (S.F) afirma que es a partir de ahí cuando se empieza a dar la conformación de otros grupos al margen de la ley, FARC, ELN, Paramilitares, Bacrim, M-19 y el EPL, los cuales tenían como objetivo contra-atacar a las guerrillas o al gobierno, esto trajo como consecuencia involucrar y victimizar a la población civil en delitos como: desaparición forzada, violaciones, secuestros, desplazamiento, homicidios y reclutamiento (Semana, 2015).

Centenares de mujeres han sido víctimas del conflicto armado por estos delitos, en lo que respecta a la desaparición forzada, este tipo de violencia es definido por La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2009) como

La privación de la libertad de una o varias personas mediante cualquier forma (aprehensión, detención o secuestro), seguida de su ocultamiento, o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de dar cualquier información sobre la suerte o el paradero de esa persona, privándola así de los recursos y las garantías legales. (p. 5)

Según Verdad Abierta (2016) el primer caso que conocieron las autoridades sobre desaparición forzada en Colombia ocurrió el 9 de septiembre de 1977, último día en que se

vio con vida a Omaira Montoya Henao, quien se desempeñaba como bacterióloga, su desaparición se dio en la ciudad de Barranquilla cuando recorría sus calles acompañada de su pareja Mauricio Trujillo, quien semanas después apareció con evidentes signos de tortura; desde ese momento esta práctica se extendió por todo el país.

Según el último censo poblacional realizado por el DANE (2018) Colombia cuenta con una población de 49.972.444 personas, donde según el Registro Único de Víctimas (2018) 8.389.270 de estas se encuentran registradas como víctimas del Conflicto Armado, 1.674.591 son víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención; a nivel del departamento de Antioquia, este cuenta con una población de 6.691.030 personas, donde 1.501.687 son víctimas del conflicto armado, de las cuales 272.690 son reconocidas como víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención.

A nivel municipal, según la Gobernación de Antioquia (2018) Yarumal cuenta con una población de 46.865 personas donde, según el Registro Único de Víctimas (2018) 10.294 son víctimas del conflicto armado, de las cuales 1.848 de estas son víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica citado por Verdad Abierta (2016) la desaparición forzada es una modalidad de violencia que ha afectado a 1.010 de los 1.115 municipios del país.

Para enfrentar este flagelo se han creado diversas organizaciones y fundaciones que brindan apoyo a estas víctimas, Verdad Abierta (2009) señala que Antioquia, Bolívar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre y Valle del Cauca son los departamentos donde se encuentran estas organizaciones,

en Antioquia específicamente se encuentran la Corporación Preseagrur, el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, el Programa de Desarrollo para la Paz (PRODEPAZ), la Unidad de Atención y Orientación de Medellín y la Unidad de Atención y Orientación de Bello.

Todas estas iniciativas tanto gubernamentales, como particulares han sido acompañadas por el Centro Nacional De Memoria Histórica (2014) el cual tiene como objetivo reunir y recuperar los testimonios orales, el material documental y cualquier otro dato alusivo a las violaciones tratadas en el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras, este centro se encuentra adscrito al Departamento Para La Prosperidad Social (DPS).

Una las instituciones que mayor apoyo brinda a las víctimas es REDEPAZ, la cual ha suscitado en todos sus espacios el reconocimiento y el respeto de la mujer y ha promovido la perspectiva de género en todos sus procesos y proyectos, como espacios incluyentes y horizontales, además de que brinda apoyo a otras instituciones de mujeres víctimas como, la Iniciativa de Mujeres por la Paz- IMP (Redepaz, 2014).

Otra institución que apoya a las mujeres víctimas de desaparición es Madres por la Vida (2014), cuya organización se encuentra a nivel nacional, y está conformada por mujeres madres, esposas, hijas y familiares de personas cuyos esposos, hijos y familiares han sido víctimas directas de los delitos de homicidio, de lesa humanidad, desaparición forzada y desplazamiento, en el municipio de Yarumal específicamente es liderado por la señora Magdalena Calle, quien también se reconoce como víctima por desaparición forzada, esta organización busca la reparación económica gubernamental y la verdad como sus principales objetivos (Madrigal Álvarez & Madrigal Mesa, 2010).

Muchas de las mujeres que han sido víctimas por desaparición forzada han decidido asistir a estos programas, generalmente lo hacen por voluntad propia y en busca de opciones para afrontar su situación, lo que se les facilita si cuentan con recursos como la resiliencia, la cual es definida por Grotberg (citado por García Vesga & Domínguez de la Ossa, 2013) como “la capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas” (p. 66).

La resiliencia para muchas de ellas juega un papel importante a la hora de decidir hacer algo más por sus vidas, que quedarse esperando que alguien se dé cuenta de que ellas existen y que han tenido que saborear la amargura de no saber dónde están sus seres queridos, crean alternativas para hacerse visibles, para dar a conocer sus historias y a su vez para mejorar las condiciones en que viven.

Esto lo hacen a partir de procesos tales como la pintura, la costura, los negocios, entre otros, muchas de estas resultan siendo mujeres emprendedoras o líderes de proyectos que buscan ayudar a más personas que han pasado por su misma situación, ahí entra en juego si cuenta con la capacidad de la resiliencia y el nivel que tienen de la misma, en relación a lo anterior García-Vesga y Domínguez-de la Ossa (2013) refieren que la resiliencia viene asociada a la presencia de factores protectores que amortiguan los efectos adversos de los golpes físicos y/o emocionales.

No es fácil determinar cuáles son las razones que se encuentran asociadas a la resiliencia y el por qué unas personas la pueden desarrollar y otras no, lo que sí es claro es que gracias a estas mujeres que decidieron empoderarse de su situación de víctimas hoy en día su trabajo es reconocido y apoyado por diversas instituciones, las cuales garantizan que los proyectos por ellas liderados lleguen a un feliz término y así garantizar una vida más

digna. Esto aún no es muy reconocido ni valorado por la sociedad, por eso se hace necesario conocer con más precisión cual es el nivel de resiliencia de estas mujeres víctimas, para que posteriormente se pueda trabajar con ellas y se tenga un panorama más claro de qué y cómo se les puede brindar apoyo.

## **1.1. Revisión de antecedentes**

La revisión de estudios relacionados con la resiliencia llevó a la construcción de seis categorías: participación social, conflicto armado, desaparición forzada, víctimas, afrontamiento y memoria, estas dan cuenta de diferentes investigaciones realizadas, con temáticas que ilustran la situación de mujeres que han sido víctimas del conflicto armado y como estas a pesar de su situación logran empoderarse y afrontar su nueva situación de una manera más productiva, lo que a su vez les ayuda a mejorar su calidad de vida.

### **1.1.1. Participación social**

Se encuentran estudios tales como el de Cervantes Loredo (2015) quien expone teorías como la eco-sistémica de la familia, la pérdida ambigua, la resiliencia familiar y la participación social, los cuales son habituales en familias que son víctimas secundarias de la desaparición de uno de sus miembros, también se le da cabida a referencias teóricas sobre la relación entre arte, violencia y memoria, ambas prácticas conllevan a respuestas positivas, tanto en sus resultados, como en los efectos que producen en la parte personal y social de las comunidades afectadas (Rubiano Pinilla, 2012).

A lo largo del tiempo las víctimas del conflicto armado se han organizado a través de diferentes movimientos sociales, en los cuales se está en la búsqueda de un propósito, en

el caso del movimiento Madres de la candelaria, se realizan acciones colectivas que han logrado visibilizar las víctimas del conflicto armado e incidir en las políticas públicas en relación al tema de la desaparición forzada en Colombia (Tamayo Arango, 2013). Del mismo modo se han diseñado formas de expresión e incidencia política por parte de las madres de personas desaparecidas en Medellín, donde han hecho procesos de elaboración a partir de la apropiación de espacios de la ciudad con fines de movilización pacífica (Delgado Huertas, 2016). En México también se ha alentado a la población para visibilizar e introducir el problema de las desapariciones forzadas en la agenda pública y demandar la atención gubernamental (Villarreal Martínez, 2013).

### **1.1.2. Conflicto Armado**

Se incluyen los estudios que abordan el tema del conflicto armado, donde las víctimas son una buena fuente de información para tratar de comprender lo que sucede, las mujeres por su parte son unas de las principales víctimas sobrevivientes de dicha violencia (Cadavid Rico, 2014), generalmente son ellas quienes dan muestra de su capacidad, valor y compromiso al adoptar nuevos papeles y responsabilidades frente a los estragos que va dejando la guerra (Medina y Puechguirbal, 2010), estos estragos se encuentran en muchos municipios desprovistos de cosas tan básicas como los servicios públicos, escasez y altos precios de los alimentos (Rodríguez Takeuchi, 2011; Zuluaga Sánchez & Arango Vargas 2013). En la actualidad estas cuentan con la ley de justicia y paz que está en la búsqueda de acceso de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, aunque estos beneficios no logran desaparecer el dolor de un sujeto por las pérdidas sufridas (Salgado Ruíz, Nobles Montoya y Ruiz Arias, 2011). por eso, como lo propone Cortes, Torres, López López,

Pérez & Pineda Marín (2015) se hace necesario el perdón y la reconciliación como determinantes para la transformación dentro del proceso de paz, también es importante conocer la representación que tienen las víctimas de los hechos violentos que han vivenciado y sus consecuencias; unas de las estrategias que utilizan para conocer esto, son los relatos autobiográficos, recurso que resulta de gran importancia para la construcción de memorias, para esto hay instituciones y asociaciones que se encargan de la atención y representación de las víctimas (Nieto, 2010; Orduz Gualdron, 2015).

### **1.1.3. Desaparición forzada**

La información contenida en esta categoría habla de lo que es la desaparición forzada y las afectaciones que genera a nivel individual, familiar, regional y nacional, según Díaz Mancilla (2011) esta se aborda en una interrelación con otras problemáticas para entender la dimensión del crimen, asimismo se hacen importantes comparaciones entre la guerra y las desapariciones forzadas, las afectaciones y retrocesos que estas genera, Aguilar Caballo (2009) agrega que este tipo de violencia se sustenta en otras formas de violencia menos visibles y estudiadas, como son la violencia estructural y la simbólica. Gallego García (S.f) también hablan de la importancia de la creación e implementación de campañas institucionales para promover el reconocimiento de la desaparición forzada como un crimen vigente, sin importar que, en Colombia, la desaparición forzada ha sido reconocida como un crimen de lesa humanidad incorporado en la legislación nacional Guglielmucci (2016).

Las desapariciones forzadas no paran de dejar huella y restringir al máximo las posibilidades de acceso a la información por parte de los familiares o dolientes, esto hace

que las familias y la sociedad en general estén sometidas a una (inseguridad constante y anhelando del regreso con vida de sus seres queridos a pesar del tiempo, Morales Ojeda (2015). Es por eso que el estado propone una estrategia narrativa que les permita conocer que sucedió, sin embargo, sus actos van en contra de eso, ya que embisten la posibilidad de verdad jurídica e histórica, imponiendo el olvido (Morbiato, 2017).

#### **1.1.4. Víctimas**

En este espacio se puede encontrar lo referido directamente a las víctimas, más específicamente mujeres víctimas dentro del marco del conflicto armado colombiano, donde se ha generado un interés por conocer las funciones que cumplen las mismas, de acuerdo a los intereses particulares (Palacio Hernández, 2013). También se ha tratado de conocer desde una perspectiva ética y reflexiva los hechos victimizantes a los que ha sido sometido el colectivo femenino y los daños ocasionados en ellas, además de las dinámicas que les ha permitido resistir a pesar de la imposibilidad para hablar (Hernández Ceballos, 2015; Ayala & Osorio, 2016; Comins Mingol, 2015; Gatti, 2011).

En la actualidad el estado Colombiano se encuentra en el proceso de negociación con las víctimas, donde se ha identificado que la conciliación resulta más viable y efectiva gracias al papel que desempeñan las mujeres, Andrade Salazar, Alvis Barranco, Jiménez Ruiz, Redondo Marín, y Rodríguez González (2016) proponen que aun así no se puede negar que las víctimas al recurrir a la parte legal se encuentran con un panorama muy oscuro, puesto que hay una falta de acuerdos entre instituciones para la recolección de pruebas, una atención inadecuada por parte de los funcionarios, quienes no garantizan la credibilidad por su condición de víctimas del delito de desaparición forzada y no cuentan

con las condiciones que configuran la victimización, lo que por ende no logra garantizar el respeto por su dignidad humana, además de esto el proceso de reparación involucra una fuerte capacidad de gestión de recursos y el país aún presenta limitados logros en temas de inversión social (Piña Rivera & López Ganoa, 2015; Chará Ordóñez & Hernández Casas, 2016).

#### **1.1.5. Afrontamiento**

La desaparición forzada ha sido uno de los delitos de lesa humanidad que más ha afectado a la población colombiana dejando cientos de víctimas a lo largo de cuatro décadas, por lo que los familiares de los desaparecidos se han visto en la necesidad de emprender iniciativas para sobreponerse a dicho flagelo y recordar a sus familiares, para esto se sirven de la psicología, la cual se interesa cada vez más en las formas que utilizan las víctimas para afrontar la pérdida y salir de una manera exitosa del momento difícil (Guatavita Garzón, 2015; Patiño, Chaves & Ramos De Farías, 2013; Valdebenito, Loizo García (S.f); Becoña, 2006).

Es gracias a esto que cada vez más profesionales brindan su apoyo, no solo en el tema de la violencia como tal, sino a las víctimas y sus acciones en pro de su proceso de recuperación que cada vez se hace más visible (Vera Poseck, S.f; Vera Obando, Rodríguez & Palacios, 2012; Restrepo Marín, 2015), la víctimas se han visto en la necesidad de buscar ayuda de diferentes tipos de profesionales, en el caso de los psicólogos, buscan alternativas de terapia, que no solo ayude a recuperar su vida, sino que también rindan homenaje a sus familiares desaparecidos con la promesa de no olvidarlos. (Hewitt Ramírez, Juárez, Parada

Baños, Guerrero Luzardo, Romero Chávez, Salgado Castilla & Vargas Amaya, 2015; Latorre Iglesias, 2010; Giraldo Marín, Gómez Gómez, Gómez & Maestre Caro, 2008).

Desde la parte jurídica, buscan conocer la verdad sobre lo sucedido con sus familiares, también que ellos sean reconocidos como víctimas, con el fin de que se les reestablezca sus derechos (Londoño, Muñoz, Correa, Patiño, Jaramillo, Raigoza, Toro, Restrepo & Rojas, 2005; Blanco Botero, Castro Molina, 2011; Galvis Padilla, 2016; Torres Gómez, 2013). También se sirven de la tecnología y demás proyectos, que si bien les pueden brindar estabilidad económica, son una fuente terapéutica, de aprendizaje y reparación, teniendo siempre como base unas estrategias de afrontamiento propias de sus recursos personales (Vásquez Zárate, 2017; Mera Paz, Roncallo Cervantes, Valencia Ramírez, Castaño Gonzales & Villa Díaz, 2017).

#### **1.1.6. Memoria**

En este apartado se hace referencia a hechos históricos de la violencia ocurrida en diferentes municipios y departamentos del país, acontecimientos que han marcado la historia y de los cuales poco se conoce, con esto se busca mostrar y memorar la realidad histórica de una Colombia que ha sido golpeada por el conflicto armado, para esto se utiliza la memoria como herramienta literaria para plasmar dichas acciones (García Vera, 2011; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

A través de la memoria y adoptando diversas formas narrativas e informativas, se da cuenta de estos acontecimientos violentos, cuya información es brindada directamente por las personas víctimas de la violencia y usada a su vez por estas mismas como una forma de

denunciar, buscar justicia, reparación y generar humanismo (Ruíz Romero, 2011; Latorre Iglesias, 2012; Castrillón Baquero, Villa Gómez & Marín Cortés, 2016).

## **1.2. Pregunta de investigación**

¿Cómo es el proceso de resiliencia que viven las mujeres víctimas del conflicto armado por la desaparición forzada de hijos o esposos en la zona urbana del municipio de Yarumal?

## **1.3. Justificación**

El tema elegido para efectos de esta investigación resulta muy apropiado para trabajar, debido a que la violencia y la victimización han estado presentes en el país durante varias décadas, en el municipio de Yarumal específicamente se encuentra que el tema de la resiliencia en las víctimas aporta a la construcción del tejido social, puesto que son estas mujeres las que precisamente empiezan a liderar programas o actividades que van en búsqueda de la construcción de memoria y del apoyo a otras personas que están en las mismas condiciones.

Este tema a su vez resulta muy novedoso, debido a que se está dando inicio al periodo de posconflicto, en el cual las mujeres empiezan a reconocerse y a ser reconocidas por el estado como víctimas, lo que centra gran parte de la atención en ellas, y los respectivos procesos de reparación integral que el estado debe proporcionarles, este escenario también permite conocer de una manera más abierta como ha sido la situación de estas víctimas y las estrategias que han implementado para el afrontamiento de la misma.

Además se encuentra que Yarumal cuenta con una ubicación geográfica central, que lo posiciona como un receptor de víctimas; desde diferentes municipios y zonas aledañas llegan personas que han sido abatidas por la violencia, por lo que se ha hecho necesario crear hogares de paso para dichas personas, una parte significativa de esta población decide quedarse de manera permanente en el municipio, esto hace que el número de víctimas vaya en aumento y en esa medida los programas también aumentan su número de integrantes, se hace necesario entonces tener un panorama más claro de la forma en que afrontan estas mujeres su rol de víctimas.

Otra de las razones por la que resulta importante realizar este proyecto es por la producción de conocimiento, donde la información puede ser obtenida directamente de las víctimas, resulta conveniente ahondar en este tema, ya que se han realizado pocos estudios al respecto, se podría obtener entonces aportes importantes sobre la resiliencia, tema que en la actualidad está despertando interés dentro de la academia.

También es importante para nosotras como mujeres, puesto que la población femenina ha sido blanco del conflicto, pero aun así después de pasar por estos sucesos trágicos muchas de estas son capaces de afrontar la situación y recurrir a estrategias para sobreponerse, además porque las víctimas de la desaparición forzada no solo tienen que cargar con el peso de un acto violento, sino de todo lo que puedan hacer en contra de su esposo e hijos, en muchos casos es a ellas a quienes les toca asumir todas las responsabilidades del hogar.

Se puede decir entonces que son múltiples razones que llevan a pensar en la necesidad de hacer este estudio, es un tema vigente y que necesita ser explorado para poder dar un acompañamiento más amplio y de mejor calidad a estas mujeres, para así no detener

su proceso, sino acompañarlas y hacerlo más enriquecedor tanto para ellas como para los profesionales que decidan involucrarse.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. General:**

Describir el proceso de resiliencia que viven las mujeres víctimas del conflicto armado por la desaparición forzada de hijos o esposos.

### **1.4.2. Específicos:**

- Explorar la noción de adversidad o amenaza que tienen las mujeres víctimas por desaparición forzada.
- Conocer como se ha dado el proceso de adaptación positiva de estas mujeres.
- Identificar los mecanismos individuales y socioculturales con que cuentan estas mujeres víctimas para su proceso de adaptación.

## **2. MARCO TEÓRICO.**

### **2.1. Resiliencia.**

El concepto de resiliencia ha sido trabajado por diversos autores, Según Rutter, (citado por Kotliarenco, Cáceres & Fontecilla, 1997) el término fue adaptado a las ciencias sociales para describir las personas que a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo

logran desarrollarse psicológicamente sanos. Las diferentes definiciones que se han dado, han estado influenciadas por distintos contextos históricos y culturales (Pinto Cortes, 2014).

Grotberg, (citado por Kotliarenco, Cáceres & Fontecilla, 1997) la define como la resiliencia como la capacidad que tiene el ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e incluso ser transformado por ellas. Luthar y Cushing, (citados por García Vesga y Domínguez de la Ossa, 2013) por su parte la definen como un proceso dinámico que da como resultado la adaptación positiva de las personas en contextos de gran adversidad, esta se encuentra compuesta por tres elementos, la noción de adversidad o amenaza al desarrollo humano, la adaptación positiva en la adversidad y el proceso de interacción entre los mecanismos emocionales, cognitivos y socioculturales.

En esta misma línea Suárez Ojeda (1995) propone que es una combinación de factores que le permiten a un ser humano, afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida y construir sobre ellos. Para Vanistendael, (citado por Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997) dentro de la resiliencia se logran distinguir dos componentes, el primero es la resistencia frente a la destrucción, es decir la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; la segunda es la capacidad para construir un conductismo vital positivo a pesar de las circunstancias difíciles que tenga que soportar, de crear una vida digna de ser vivida, esta resiliencia puede manifestarse en situaciones en la que existe un riesgo importante debido a una acumulación de factores de estrés y de tensiones, también cuando la persona es capaz de conservar aptitudes en situaciones de riesgo y continuar un crecimiento armonioso y cuando se produce la cura de uno o de varios traumas y, como consecuencia un resultado feliz.

Vera Poseck, Carbelo Baquero y Vecina Jiménez (2006) por su parte, han identificado que ante los sucesos traumáticos, las personas resilientes son capaces de mantener el equilibrio, sin que afecte su rendimiento y su vida cotidiana, logrando permanecer en niveles funcionales a pesar de la experiencia desagradable o adversa que han vivido.

Por otra parte, Cabanyes (2010) considera que la resiliencia no representa necesariamente resistencia absoluta sino más bien, el concepto hace referencia a la recuperación e incluye una amplia gama de respuestas que varían según la naturaleza de las circunstancias adversas. Asimismo, Wald, Taylor y Andersson (2006) proponen la resiliencia como la adaptación positiva o a la habilidad de mantener o recuperar la salud mental a pesar de las experiencias adversas.

Para Rutter, (citado por Rodríguez Piaggio, 2009) este concepto se caracteriza por ser un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana en medio de la adversidad, el proceso se realiza a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre los atributos que tiene la persona y su ambiente familiar, social y cultural, esta no puede ser pensada entonces como un atributo con el que las personas nacen o que es adquirido en su proceso de desarrollo, se trata de un proceso que caracteriza un complejo sistema social, en un tiempo específico.

En relación a lo anterior Munis, Santos, Kotliarenco, Suárez Ojeda, Infante y Grotberg (1998) refieren que la resiliencia se sustenta en la interacción existente entre la persona y el entorno, por lo tanto, no procede exclusivamente del entorno, ni es algo exclusivamente innato, la separación que hay entre cualidades innatas e influencia del entorno es muy ilusoria, ya que ambos niveles necesitan crecer juntos, en interacción. Dado

ese proceso continuo que se desarrolla entre persona y entorno, es muy fácil entender que la resiliencia nunca es absoluta, ni terminantemente estable.

Fergus y Zimmerman (citados por Becoña, 2006) indican que la resiliencia se refiere al proceso de superar los efectos negativos de la exposición al riesgo, es un afrontamiento exitoso de las experiencias traumáticas y la evitación de las trayectorias negativas asociadas con el riesgo, para que se dé la aparición de esta, tienen que estar presentes tanto factores de riesgo, como de protección que ayuden a conseguir un resultado positivo o reduzcan o eviten un resultado negativo.

Por medio de un consenso realizado entre diversos autores se determinaron siete atributos o factores que caracterizan la resiliencia, la introspección, independencia, relación, iniciativa, humor, creatividad y moralidad. El primero de estos, corresponde a la capacidad de autocrítica, es decir, al observarse a sí mismo y al entorno, hacer cuestionamientos profundos y dar respuestas honestas; la independencia por su parte, es la capacidad para ver de una manera objetiva las situaciones y establecer límites sin dejarse apasionar o influenciar por sus propios mapas.

La relación hace referencia a la capacidad para establecer y sostener relaciones de confianza y solidaridad fuertes y de largo plazo con otras personas o grupos; el cuarto atributo, la iniciativa, es la capacidad para autoexigirse, apersonarse de su responsabilidad, de sus decisiones y las consecuencias; el humor, hace referencia a la capacidad de afrontar las situaciones en forma lúdica y divertida, encontrando en la crisis una fuente de inspiración; en cuanto a la creatividad, esta es la capacidad de establecer orden y nuevos modelos a partir de la confusión y por último, la moralidad, es dar un sentido trascendente a los hechos, deseando a otros el bien propio (Lamas Rojas & Murrugarra Abanto, S.f).

Polk (1997) por su parte definió cuatro patrones para la resiliencia: el patrón disposicional, el relacional, situacional y el filosófico, según él la combinación de ellos apresaría completamente el constructo de resiliencia. El primero de estos, el disposicional, se refiere al patrón de los atributos del físico y a los psicológicos, estos incluyen la competencia personal, los factores constitucionales y genéticos, la inteligencia, la salud y el temperamento.

En lo que corresponde al patrón relacional, este hace alusión a las características de los roles y relaciones que generan influencia, aquí se tienen en cuenta tanto los aspectos intrínsecos como extrínsecos, definidos como el valor de la cercana relación de confianza, una amplia red social, también, el sentido que se le da a las experiencias, las habilidades para identificar y relacionarse con modelos positivos y tener buena voluntad para buscar a alguien en quien confiar.

El tercero, el patrón situacional hace referencia a la aproximación característica a las situaciones o estresores y se manifiesta como habilidades de valoración cognitiva, solución de problemas y atributos que indican una capacidad para la acción frente a una situación, en este se incluye la habilidad de hacer una evaluación realista de la propia capacidad para actuar, de las expectativas o consecuencias de esa acción, del conocimiento que puede lograrse, metas más realistas y el afrontamiento activo orientado a los problemas.

El último patrón, el filosófico, se manifiesta por las creencias personales, la creencia de que el autoconocimiento y la reflexión sobre uno mismo y los eventos son importantes, hay una convicción de que posteriormente vendrán buenos tiempos y la creencia en hallar un significado positivo en las experiencias, puesto que se considera que la vida tiene un propósito, que cada persona tiene un camino en la vida que es único y que es importante mantener una perspectiva equilibrada de la propia vida.

Para Michuad (citado por Uriarte Arciniega, 2005) existen 4 ámbitos de aplicación de la resiliencia, el biológico, familiar, microsocioal y macrosocioal, el ámbito biológico se refiere a aquellos casos cuando a pesar de las desventajas somáticas congénitas o adquiridas como consecuencia de accidentes o enfermedades, los sujetos han sido capaces de llevar una vida digna y creativa; en lo referente al ámbito familiar, corresponde al desarrollo exitoso de niños procedentes de familias desestructuradas, conflictivas, víctimas de abandonos, maltratos y abusos.

El ámbito microsocioal se presenta cuando los supervivientes se desenvuelven en barrios o pueblos determinados por la miseria, la ausencia de servicios, la peligrosidad social y todas aquellas carencias y circunstancias que obligan a los individuos a vivir en estado de agresión social continuado; en el último ámbito, el macrosocioal, también definido como histórico o público, se consigue la supervivencia a situaciones de catástrofes naturales, guerras, actos violentos, terrorismo, deportaciones, entre otras.

Para Uriarte Arciniega (2005) la resiliencia se trata de un enfoque positivo y lleno de esperanza sobre las posibilidades de llevar una vida normal en un medio desfavorecido así como la capacidad de afrontamiento, de recuperación e incluso de transformación positiva y de enriquecimiento del ser humano tras haber sufrido las experiencias traumáticas, que aunque está en todas las personas, no se puede decir que sea una característica permanente sino un mecanismo interactivo entre las cualidades psicológicas del sujeto y los factores de riesgo y de protección del entorno familiar, social y cultural.

## **2.2. Víctimas.**

La resiliencia puede estar presente en diferentes contextos, uno de estos es en el marco del conflicto armado, donde las mujeres han sido fuertemente golpeadas, Colombia es una clara muestra de esto, debido a que ha sido un país marcado por la violencia de diferentes tipos, que ha dejado a millones de víctimas a lo largo y ancho del territorio nacional (Camacho Londoño & Ucrós Escallón, 2009).

Las Naciones Unidas (citadas por Camacho Londoño & Ucrós Escallón, 2009), definen como víctima a toda persona que haya sufrido daños individuales o colectivos, incluyendo las lesiones físicas, mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menosprecio por los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o de una violación grave del derecho internacional humanitario, y en conformidad con el derecho interno. Según Márquez Cárdenas (2011) víctima es una persona que padece un daño, sea que este ante una víctima totalmente inocente o que haya participado directa o indirectamente en la producción de ese perjuicio, movida por sus inclinaciones subconscientes o inconscientes.

El término víctima también comprende a la familia inmediata o a las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización, pueden ser entonces los cónyuges, compañeros permanentes, familiares con primer grado de consanguinidad, entre otros, no importa que sean víctimas civiles o miembros de las fuerzas armadas (López Díaz, 2009).

Para Larisgoitia, Izarzugaza y Markez (2009) las víctimas directas son todas aquellas que sufren la violencia en su propia persona, quienes fallecen, resultan heridas o sobreviven a un atentado contra su vida. Al referirse a sus familiares, se hablaría entonces de víctimas indirectas, debido a que las muertes violentas, desencadenan con frecuencia una reacción traumática en los familiares íntimos de la víctima asesinada, reacción que es parecida a la de las víctimas directas, ambas son conocidas como víctimas primarias, de manera similar se cataloga el grupo de víctimas secundarias, que lo forman los familiares en segundo grado y los testigos de los hechos.

El conflicto armado es una de las situaciones que más víctimas ha dejado, este trae consigo un impacto psicológico que dependen en gran medida de las características de los eventos violentos sufridos, el tipo de victimario, las modalidades de violencia, la duración de exposición al hecho victimizaste y del tiempo transcurrido desde la exposición al mismo Centro Nacional de Memoria Histórica; Taylor (citado por Hewitt Ramírez, et al., 2016).

Según la Comisión de memoria histórica (citado por Mendoza Turizo, 2017) las principales modalidades de victimización en Colombia en el marco del conflicto armado interno, son el desplazamiento forzado, despojo de tierras, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, tortura, homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos y masacre, amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada, minas antipersonas, ataques y pérdidas de bienes civiles y atentados contra bienes público.

Estas modalidades de violencia sufridas por miles de personas en Colombia provocan daños e impactos que afectan la integridad de las víctimas, los

impactos psicológicos deterioran las relaciones interpersonales y la salud física, las pérdidas económicas generan inestabilidad emocional, los impactos colectivos y el daño a las redes sociales y comunitarias afectan las capacidades y posibilidades individuales (Mendoza Turizo, 2017).

López Díaz (2009) refiere que uno de los delitos que más víctimas ha dejado la guerra ha sido la desaparición forzada, la cual históricamente ha sido utilizada como un procedimiento de represión e intimidación. Esta es padecida por cientos de personas en todo el país a pesar de que la Constitución garantiza la prohibición general de ser víctima de este tipo de delito.

La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1944) define el concepto de desaparición forzada como la privación de la libertad de una o más personas, en cualquiera que fuera su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aprobación del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona.

En cuanto al nivel de resiliencia de estas víctimas, Hewitt Ramírez et al. (2016) afirman que son pocos los estudios que además de describir las afectaciones psicológicas producto del conflicto armado, evalúan los recursos psicológicos con que cuentan las personas que han estado expuestas a dichas situaciones victimizantes, recursos como las estrategias de afrontamiento y los niveles de resiliencia los cuales permitan diseñar y desarrollar programas de atención psicosocial ajustados a las necesidades particulares de las víctimas directas e indirectas del conflicto armado. En aquellas personas que han estado expuestas a estos hechos victimizantes, los niveles de resiliencia que los caracterizan les van permitiendo tomar conciencia, así como reestructurar la forma de vida, sobrellevar la

situación y adaptarse progresivamente Shemyakina y Plagnol (citado por Hewitt Ramírez et al., 2016).

Se ha encontrado que la memoria es una de las tantas formas que tienen las víctimas para elaborar un proceso resiliente, a través de la narración se busca materializar una transformación del sujeto y de su entorno, para que la persona no se quede siendo víctima y sea capaz de transformar desde la resiliencia su condición de víctima, a través de la memoria se colectiviza la historia y los sucesos padecidos por las víctimas, les da la oportunidad de dejar de estar en el olvido en que las ha dejado el estado y la comunidad (Latorre Iglesias, 2011).

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Enfoque**

El desarrollo de la presente investigación se realizó a partir del enfoque cualitativo, debido a que es el más apropiado para dar cuenta de lo que se busca conocer, según Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio (2014) este enfoque busca “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 358). Este tipo investigación parte de lo particular a lo colectivo, por lo que no se hace necesario un enfoque que mida variables, sino que permita desde la subjetividad de cada una dar cuenta de cómo ha sido el proceso, sintiéndose en la libertad para expresar todo aquello que les surja desde su experiencia.

#### **3.2. Tipo de diseño**

Dentro del enfoque cualitativo se encuentran diferentes tipos de diseño, estos se refieren al abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación. Miller y Crabtree (1992) citados por Hernández Sampieri, et al (2014), el desarrollo de la presente investigación se realizó a partir del diseño narrativo, el cual según Czarniawski (2004) citado por Hernández Sampieri, et al (2014), “busca entender una sucesión de situaciones, fenómenos y procesos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron” (P. 488).

Este tipo de diseño se acopló a lo que se buscaba conocer, lo particular de cada una de las mujeres participantes frente al suceso victimizante por el que tuvieron que pasar, logrando que ellas dieran cuenta de su experiencia personal a partir de sus relatos, sobre como lo han

vivido y afrontado, se buscaba conocer sus historias, para describir de manera general como ha sido su proceso.

### 3.3. Participantes y muestreo

La muestra de la investigación fue homogénea, es decir las personas que participaron poseen un perfil o características similares, se realizó de esta forma con el propósito de estar centradas en el tema que se va a investigar (Hernández Sampieri, et al, 2014). En este caso fueron ocho mujeres, víctimas de la desaparición forzada de su esposo o hijo, además de que todas son residentes del área urbana del municipio de Yarumal y aceptaron participar de manera voluntaria, en este tipo de participación las personas se proponen como participantes o responden a una invitación (Battaglia, 2008 citado por Hernández Sampieri, et al, 2014).

**Tabla 1.** Datos de las participantes

<b>Participante</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Familiar desaparecido</b>	<b>Tiempo transcurrido</b>
<b>1</b>	Primaria incompleta	Ama de casa	Hijo	7 años
<b>2</b>	Bachiller	Líder comunitaria	Esposo	21 años
<b>3</b>	Bachiller	Administradora de los negocios de la familia	Hijo	14 años
<b>4</b>	Primaria incompleta	Ama de casa	Hijo	22 años
<b>5</b>	Primaria incompleta	Ama de casa	Hijo	14 años

<b>6</b>	Primaria incompleta	Ama de casa	Esposo	20 años
<b>7</b>	Primaria incompleta	Ama de casa	Hijo	20 años
<b>8</b>	Primaria incompleta	Empleada domestica	Esposo	13 años

Fuente: Álvarez Betancur, L., y Arango Pérez, D., (2018).

### **3.4. Técnicas de recolección de información.**

La recolección de los datos se hizo en espacios acordados entre las participantes y las investigadoras, buscando que los mismos fueran cercanos y con facilidad para acceder a ellos, la información fue recolectada por medio de una entrevista semiestructurada, la cual es definida por Hernández Sampieri, et al. (2014) como una reunión para conversar e intercambiar información entre el entrevistador y el entrevistado, esta es utilizada para tener mayor flexibilidad en la información y en casos donde la problemática no se puede observar o por ética sería difícil de hacerlo. Este tipo de recurso permite ser más flexible a la hora de obtener la información, ya que a medida que se va conversando, permite ampliar los datos que surgen y conocer otros aspectos que la persona pueda tener y no se hayan considerado a la hora de elaborar la entrevista.

### **3.5. Procedimiento.**

Para la recolección de información se tomó la muestra de la organización Madres por la Vida, cuya población son mujeres víctimas del conflicto armado, para establecer

contacto con la organización, se hizo una solicitud de forma verbal a la representante de dicha organización, donde se le informo acerca de la finalidad de la investigación y la forma en que se procedería a realizar la misma, posterior a la aceptación de la solicitud se procedió a pedir los datos de dicha población para hacer un contacto directo con las mismas.

Posteriormente se realizó una llamada telefónica a cada una, en la cual también se les informó sobre la investigación, su finalidad y el procedimiento de la misma y se les hizo la invitación para que participaran de forma voluntaria, después se procedió a conseguir un lugar apropiado para la realización de las entrevistas, el cual era elegido en acuerdo mutuo, se acordaba una fecha y hora, y seguido de eso se dio la realización de la misma.

### **3.6. Técnicas de análisis.**

El análisis de la información fue realizado paralelo a la recolección de la misma, a medida que se iban realizando las entrevistas, se iba haciendo la transcripción de estas, luego se ingresaban al programa Atlas. ti®, el cual es utilizado para el análisis de datos cualitativos.

Teniendo las transcripciones en el programa, se fue citando la información relevante y se iba comentando la misma, posteriormente se codificaban las citas, para luego distribuir estos códigos por categorías (familias) las cuales fueron creadas de acuerdo a los objetivos planteados (Noción de adversidad, adaptación positiva y mecanismos), finalmente se procedió al análisis de la información obtenida. Se realizó de esta forma, porque este tipo de análisis permite darle estructura al relato y comprender la profundidad del proceso que han elaborado. (Hernández Sampieri, et al, 2014).

### **3.7. Criterios éticos.**

Para la realización de esta investigación se tuvieron en cuenta unos criterios éticos que van enmarcados en la ley 1090 de 2006, Artículo 2. Con los que se pretende velar por la integridad de los participantes, quienes se disponen a brindarnos información de carácter personal, esta información solo se podrá manipular con el consentimiento de quienes la otorgan, el psicólogo en cualquiera de sus intervenciones debe ser responsable, es decir utilizara la información suministrada por las participantes solo con fines investigativos, no se iniciaran procesos terapéuticos ni se divulgara esta información en otros contextos.

La investigación no pretende afectar la dignidad de las participantes, por el contrario lo que se busca es comprender su situación, también se le informara a las participantes que la investigación de la que harán parte está regida por los principios de confidencialidad, por lo que no se divulgara sin su previo consentimiento ningún tipo de información, antes de empezar con la entrevista se les pedirá que firmen un consentimiento informado donde se expresa que hará parte de una investigación, la cual es realizada exclusivamente con fines académicos, a su vez se les comunicara que las entrevistas serán gravadas y se les brindara de manera detallada las condiciones de la investigación.

### **3.8. Criterios de rigor.**

Este trabajo cuenta con criterios de validez propios de la investigación cualitativa tales como la fundamentación, este se refiere a las bases teóricas con que cuenta el trabajo, lo que aporta las razones por las cuales se eligió este enfoque y que estudios se han hecho enfocados en este tema. Otro de los criterios es la dependencia, la cual se refiere a las

técnicas de recolección y análisis de la información, puesto que al ser grabadas se tendrá la oportunidad de detallar la información, contando con el acompañamiento de varios profesionales , lo que ayuda a no tener prejuicios a la hora de analizarlos y por ultimo está el criterio de confiabilidad el cual se refiere a la manera con que se analiza la información y como esta se comunicará, para así poder estar seguro que lo que se entiende sea lo que realmente quiere comunicar el participante (Hernández Sampieri, et al, 2014).

#### 4. HALLAZGOS.

**Tabla 2:** Categorías

<p><b>Noción de adversidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amenaza:             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Desplazamiento forzado.</li> <li>◦ Secuestro</li> </ul> </li> <li>- Peligro:             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Accidentes de tránsito.</li> <li>◦ Desastres naturales.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Las diferentes nociones que tienen sobre adversidad, amenaza y peligro.</p>
<p><b>Adaptación positiva</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resignación.</li> <li>- Aceptación.</li> <li>- Perdón.</li> <li>- Actividades de ocio.</li> <li>- Actividades laborales.</li> </ul>	<p>Proceso para lograr la adaptación positiva posterior a un evento traumático.</p>
<p><b>Mecanismos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- M. individuales             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Afrontamiento de problemas</li> <li>◦ Expresión emocional abierta</li> <li>◦ Confianza en sí misma</li> </ul> </li> <li>- M. socioculturales             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Apoyo en sus creencias religiosas</li> <li>◦ Apoyo familiar</li> <li>◦ Apoyo en redes comunitarias</li> <li>◦ Apoyo profesional</li> </ul> </li> </ul>	<p>Recursos con que cuenta el individuo para el afrontamiento.</p>

Fuente: Álvarez Betancur, L., y Arango Pérez, D., (2018).

Las mujeres víctimas por desaparición forzada de su esposo o hijos, posterior a la desaparición atraviesan una serie de cambios en su estilo de vida, salud, relaciones interpersonales, economía, seguridad y desempeño de actividades, para los cuales no estaban preparadas, de manera inesperada les es arrebatado un miembro de su familia, quedando solo la incertidumbre de lo ocurrido, por lo cual pueden llegar a percibir y a resignificar el mundo de una forma diferente, debido a la carga emocional que les generó.

En esta investigación se busca conocer como es el proceso resiliente que llevan las víctimas, para esto se intenta conocer la noción que tienen de adversidad, como se dio su proceso de adaptación positiva y los recursos individuales y socioculturales con que contaron, estos aspectos se convirtieron en las categorías de análisis. En la primera, noción de adversidad, se agrupan las siguientes subcategorías: amenaza, desplazamiento forzado, secuestro, peligro, accidentes vehiculares, desastres naturales, en la segunda, adaptación positiva, en esta se identifican seis subcategorías, resignación, aceptación, perdón, actividades de ocio y laborales, y en la tercera y última de las categorías, los mecanismos individuales y socioculturales, está compuesta por: afrontamiento de problemas, expresión emocional abierta, confianza en sí misma y apoyo en sus creencias religiosas, familiar, comunitario y profesional.

Estas categorías fueron definidas a partir del proceso analítico realizado con la información brindada por las participantes y de acuerdo a los objetivos específicos planteados en la investigación.

#### **4.1. Noción de adversidad**

El ser víctima de desaparición forzada es un acto que trae consigo desdicha, infortunio y dificultades, estas consecuencias pueden ser propias de la adversidad, además de que “esta se podría considerar como el antecedente o desencadenante del comportamiento resiliente” (García del Castillo-López, López Sánchez y Díaz, 2016, p.61). Es de ahí de donde surge la importancia de conocer las diversas nociones que tienen al respecto las participantes del estudio.

La adversidad es definida por Luthard y Cicchetti (citados por Sevilla Martín, 2014) como “las circunstancias negativas de la vida que se sabe que están estadísticamente asociadas con dificultades de ajuste” (p.7). Se refiere a situaciones que se presentan en un momento determinado, con cierto tiempo de duración, generando infortunio o efectos negativos que dificultan el grado de adaptación, tal como una desaparición forzada.

Relacionado a lo anterior, una de las participantes refiere:

Pues cuando eso me pasó para mí fue muy duro, porque yo era sola, entonces ¿qué me tocó a mí? enfrentarme con mis hijos, conseguir todo yo sola, pues eso fue una adversidad muy dura para mí... (E. 2)

A partir de la experiencia anterior, se logra reconocer que el significado que le da la participante a la adversidad, está asociado a su situación específica de vida, además se destaca la soledad como elemento clave y no una soledad donde hay ausencia de otro, pues está acompañada de sus hijos, lo que denota es la soledad para enfrentar la vida con su desfavorable situación. En relación García del Castillo-López, López Sánchez y Díaz (2016) proponen que la adversidad puede ser real o subjetiva, ya que se basa en indicadores

objetivos que pueden mostrar el nivel de vulnerabilidad de una persona ante una situación determinada. En el reconocimiento de las nociones que tenían sobre el concepto de adversidad ellos lo relacionan con amenaza y peligro, por lo que se decidió incluir estos dos términos.

#### **4.1.1. Amenaza**

Esta es definida por las Naciones Unidas (2009) como:

Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales (p.5).

Este concepto corresponde a aquellas situaciones en la que se pone en riesgo la vida o la integridad física, ya sea por afectaciones directas a la salud, a factores asociados a la satisfacción de las necesidades, ligado a esto la participante E.8 dice “se pueden decir muchas cosas, hay amenazas que llaman la gente para extorsionarlos, hay amenazas que llaman para decirle, te voy a matar, hay amenazas que llaman para muchas cosas, eso puede tener diferentes significados” (E.8).

El tipo de amenazas nombradas por la participante, correspondería a aquellas llevadas a cabo a partir de llamadas telefónicas en las que claramente no hay un contacto físico directo. En relación a esto, Pérez Morales, Vélez Salas, Rivas Rodríguez, F y Vélez Salas (2014) refieren que las amenazas telefónicas suceden cuando se recibe una llamada de alguien que intenta atemorizar con la idea de atentar contra la persona o su familia.

La amenaza también es concebida por las participantes como una acción de un otro inidentificable, un ser sin rostro, que le hará daño a su integridad física, por lo que sienten que su vida está en peligro de muerte. Pareciera que la amenaza está asociada al dominio del otro, el victimario sobre la víctima, es así como lo señala la participante E.1 “que se lo van a llevar, que lo van a matar” (E.1). Esto es cercano a lo planteado por el Ministerio del Interior (2015), quien refiere que este tipo de acciones son entendidas como la eventual ocurrencia de acciones o sucesos relacionados con el conflicto armado interno, que tengan la potencialidad de causar daño a la población civil y a sus bienes, ocasionados por agentes exógenos a la misma, en determinado tiempo y lugar.

A partir de lo definido por las participantes, se identificaron dos tipos de delitos, en los cuales se pueden reconocer amenazas: desplazamiento forzado y secuestro, algunos casos fueron nombrados porque hacen parte de sus experiencias, en otros porque se dan en la cotidianidad y son fácilmente identificables en el contexto nacional y local.

Respecto al primero, el **desplazamiento forzado**, este es definido como aquellas situaciones en donde personas o grupos de personas se ven obligadas a huir o abandonar sus hogares, en particular como resultado del conflicto armado, situaciones de violencia generalizada o violación de los derechos humanos (Naciones Unidas, 1998). En este delito se genera el despojamiento del lugar que se habita y las pertenencias, atemorizados por la posibilidad de perder la vida o a alguno de sus familiares. En relación a esto la participante E.7 expone

... hay muchas clases de amenazas, a mí me pueden amenazar para hacerme salir de algún lugar, de mi casa, de mi finca, eso es una amenaza, si a una lo hacen ir de

una casa donde uno está cómodo a ir a un lugar que uno no conoce o no sabe a dónde ir, puede ir por ahí, eso es muy duro, esa es una amenaza muy dura (E.7)

Ella entiende la amenaza como algo que trastoca la vida, donde se obliga a las personas a salir de su hogar, su espacio vital, es lanzada a lo desconocido, lo incierto, donde se pierde la seguridad de todo. Es una situación de contraste, pasar de estar en un lugar conocido, que resulta cómodo y pasar a lo desconocido o ni siquiera saber a dónde ir. Es una situación que desacomoda a la persona y la hacer perder lo que tiene seguro.

Esto es próximo a lo que plantea el Ministerio del interior (2015) cuando define que el desplazamiento es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.

La participante E.7 también señala “lo pueden amenazar de que van a terminar con uno, si no se desaparece de donde está, o le van de pronto a desaparecer algún otro hijo, un familiar o alguna cosa” (E.7). En este comentario la amenaza es puesta como una situación que implica sacar del lugar que se habita tanto a la propia persona, como a los seres queridos y los bienes materiales. En ese sentido se puede destacar el temor constante porque en cualquier momento puede suceder algo de esto que se avizora como amenazante, la posibilidad de perder la vida o ser víctima de otra desaparición, se siente angustia por volver a pasar por la misma situación o poder estar en riesgo; se pierde la capacidad de seguir con la vida cotidiana, con las rutinas diarias por temor a lo que pueda suceder.

En esta misma línea, la participante E.8 pone su experiencia como ejemplo “...como allá cuando me amenazaron, me llamaron y me dijeron tiene que desocupar hoy mismo, y uno sabiendo con quien está tratando...” (E.8). En este caso la amenaza es comprendida a partir de las experiencias previas, donde la persona fue obligada a salir de su lugar de residencia, a llevarse sus pertenencias y su familia consigo, no hubo necesidad de definir que le podría pasar, ella al estar en un contexto violento conocía las consecuencias de no hacer lo ordenado. Este tipo de amenazas son realizadas en cualquier momento, la persona no tiene tiempo de definir qué hacer, solo intenta irse lo más pronto posible y así evitar estar en riesgo.

Asociado a lo anterior, el Comité Internacional de la Cruz Roja (2010) entiende este tipo de amenazas, como realidades donde individuos o familias tienen que dejar sus hogares, abandonar sus pertenencias, su tierra y desarraigarse a causa del conflicto armado. Tal como en el caso anterior, donde los grupos armados eran los causantes de este tipo de hechos.

El **secuestro** por su parte, consiste en detener ilícitamente a una persona o grupo de personas en contra de su voluntad con la finalidad de exigir por su liberación un provecho ilícito o cualquier utilidad de tipo económico u otro beneficio de orden material, también con el fin de obligar a alguien a que haga o deje de hacer algo (Naciones Unidas, 2006). Este delito viola directamente un derecho fundamental, que es a la libertad, donde se amenaza a una persona con el fin de obtener un determinado beneficio.

En relación a este tipo de amenaza, la participante E.1 indica “...que de pronto se lo llevaron y lo tienen por ahí secuestrado, uno piensa muchas cosas” (E.1). Ella entiende la amenaza, como que se lleven a una persona de su espacio, que lo tengan privado de la

libertad, lejos de sus seres queridos, con el propósito de pedir algo a cambio para dejarlo libre, contempla la posibilidad de que en su caso, la desaparición de su hijo este asociada a un secuestro.

Para López (citado por Quezada Sándigo, S.F) el delito mencionado anteriormente constituye “una violación a los derechos humanos, que atenta contra la libertad, integridad y tranquilidad de las familias víctimas del delito. Por lo que el secuestro no solo afecta a la víctima sino a la familia en general” (p.3). La amenaza en este tipo de delitos está presente en el sentido de que chantajea a otras personas, su familia o personas cercanas, con matar a la persona secuestrada, esta amenaza es realizada con el fin de que haga lo que se le está pidiendo. En relación a esto, la participante E.3 expone su experiencia personal

A mí me estuvieron amenazando con secuestrar a alguien de mi familia, llamaron para sacarme de la casa finca, ellos fueron a sacarnos de allá, porque yo tenía que darles una vacuna y yo les dije que no, que yo con esa pérdida tan grande que tuve, para mi nada tenía valor, que yo no me iba a poner a trabajar para otros (E.3).

#### **4.1.2. Peligro**

El peligro es definido como el potencial de un agente ambiental para dañar la salud de determinados individuos si el nivel de exposición es lo suficientemente alto, o si otras condiciones se producen. Es decir, el peligro es una cualidad de la fuente de daño; el riesgo es una probabilidad de dañarnos si entramos en contacto con esa fuente en determinadas circunstancias (Echemendia Tocabens, 2011).

Este correspondería a una característica propia de algunas situaciones, objetos o personas, donde se está expuesto a que pase algo que atente contra el bienestar, tal como lo

describe la participante E.7 “... uno puede estar en peligro de alguna cosa, de que le pase algo malo o uno ver que con quien uno está tratando, es una persona de respeto” (E.7). Para ella el peligro está asociado a situaciones que posiblemente sean agentes de riesgo, que puedan ocasionar daño a la salud, la integridad o a objetos, estos pueden ser identificados como tal. También lo asocian a características propias de una persona, la cual puede ser reconocida como violenta, imponente, agresiva, por lo que podría causarle perjuicio.

Frente a esto Douglas (citado por Korstanje, 2010) define el peligro como “todo aspecto que atente contra el bien común mientras la incidencia de la culpa se constituye como un instrumento disuasivo en todos los miembros para contribuir a la preservación del mismo” (p.36). Se hablaría entonces del peligro como la posibilidad de que otra persona realice algún acto violento, sin asumir las responsabilidades penales frente a este. La participante E.8 también refiere algo orientado hacia la misma línea “el peligro es como cuando agarran la gente y la matan... es como una guerra que no se termina y es muy dura de llevar, porque día a día pasan muchas cosas como estas” (E.8).

Pareciera que el peligro está asociado en la concepción de las participantes principalmente a otras personas, que asesinan o agreden, es algo que permanece en el tiempo, siempre hay quienes están ejerciendo la violencia contra otros, y en respuesta a esto se genera más agresiones y se matan más personas, es una situación a la que todos están expuestos, y que está presente diariamente.

La participante E.6 también hace referencia al peligro, comenta que es “... algo que atenta contra la vida, contra la estabilidad...” (E.6). Para esta persona pueden ser diferentes tipos de agentes, son indeterminados, ya que hay muchas cosas que pueden ser factores de riesgo para la vida, el equilibrio y desarrollo de las personas. Además de lo definido sobre

el concepto, las colaboradoras hacían referencia a dos tipos de situaciones peligrosas, los accidentes vehiculares y los desastres naturales.

En lo que corresponde a los **accidentes vehiculares**, estos son definidos como la acción culposa cometida por los conductores de los vehículos, sus pasajeros o los peatones en el accidente de tránsito, para ser considerado como tal, debe estar involucrado, al menos, un vehículo y producirse daños en los bienes, lesiones o muerte de personas, como consecuencia de la infracción (Ramírez Muñoz, 2013). Son entonces aquellas acciones que comete un actor vial, no importa la función que esté cumpliendo, que pongan en riesgo la integridad física de otras personas o de los bienes materiales que se encuentran en el lugar donde ocurre el incidente. Una participante describe la siguiente situación de peligro “...es que usted puede ir por la calle y la puede pisar un carro, usted puede ir por la calle y lo puede atropellar una moto...” (E.7). Es decir, que en todo momento se puede estar expuesto a ser víctima de un accidente vehicular, sin importar si se tienen o no vehículo, solo influye el hecho de estar en espacios por donde transiten vehículos.

Las imprudencias que se cometen a diario por parte de los diferentes actores viales son un factor de riesgo que aumenta la probabilidad de que este tipo de accidentes se pueda producir. En este caso se consideraría los vehículos como los factores de riesgo, que sumados a situaciones o conductas aumenta la posibilidad de que se produzca accidentes de este tipo, donde personas pueden perder la vida o salir heridas y algunos objetos pueden resultar dañados.

En lo que corresponde a los **desastres naturales**, el peligro puede ser entendido como la probabilidad de ocurrencia de un proceso o fenómeno de origen natural o tecnológico que puede presentarse en un sitio específico y en un tiempo determinado,

generando efectos adversos en las personas, los bienes y/o el medio ambiente Lavell citado por Milanés Batista, Galbán Rodríguez y Olaya Coronado, 2017). La participante E.6 hace referencia precisamente este tipo de desastres "...por el lado de mi casa hay una quebrada, ella se crece, eso es un peligro..." (E.6).

En este caso el peligro corresponde a una situación de carácter ambiental que puede representar riesgo para las personas que estén cerca a esta zona, eventualmente puede ocurrir algo que no puede ser evitable, pero ante lo cual se si pueden tomar medidas de precaución. Se refiere a características propias de algunas zonas o recursos naturales, que están más propensos a que pase algún evento que pueda ocasionar daño, tal como una inundación. Ferrando y Francisco (2003) entienden este tipo de sucesos como procesos o eventos con resultados o efectos de connotación negativa sobre determinado umbral económico, social y/o de percepción, que logra afectar una parte o la totalidad del medio ambiente natural o del construido, además de su funcionalidad.

En relación a todo lo dicho anteriormente es importante precisar que los conceptos de amenaza y peligro están fuertemente asociados a los hechos acaecidos por las participantes en otro momento, cada una hace referencia una serie de situaciones particulares propias de su experiencia o que se encuentran muy marcadas en su contexto. También es importante señalar que los dos términos hacen referencia a cosas diferentes, en el caso de la amenaza, esta corresponde a toda situación o acto que ponga en riesgo la vida, la salud, los recursos o el ambiente; mientras que el peligro hace referencia al potencial de un agente para dañar, cuando las personas se ven expuestas al mismo. Por lo tanto, no se debe generalizar, no es lo mismo hablar de un desplazamiento que de un accidente vehicular, cada una de estas situaciones cuenta con unas particularidades

Las experiencias a las que se han tenido que enfrentar cada una de estas mujeres están cargadas de sufrimiento, destrucción y muerte, lo que les ha cambiado la vida, generando gran conmoción a nivel espiritual, orgánico y mental, lo cual puede generar efectos tales como un trastorno de estrés postraumático. Este es definido por Rojas Campos (2016) como “un evento que involucra directamente haber experimentado o presenciado una amenaza inmediata a la vida propia, de otra persona, la violación de la integridad física, moral propia o de otra persona” (p.235).

Según Foa y Kozac (citados por Pieschacon Fonroda, 20016) para considerar la etiología de este trastorno, se debe tener presente que el evento sea altamente amenazante y peligroso para el ser humano, que atenten contra la vida propia o de otros y que la persona no disponga de recursos para responder de manera efectiva, para cambiar o suspender dicho evento, al cual no se le puede dar terminación.

Las participantes cumplían con cada uno de estos requisitos, han pasado por una situación amenazante, que atenta contra la vida y que fue imposible cambiar. Ante esto no tenían más alternativa que buscar estrategias que les permitiera continuar. La presencia de este trastorno es posible en algunos casos, debido a la interpretación que dieron a la situación, el contexto y los factores de predisposición que pudieran tener.

Este tipo de situaciones son vividas de forma familiar o social, debido al impacto que genera las mismas, no solo a un miembro de la familia, sino a toda en conjunto, se producen cambios en la estructura de la misma, y las relaciones se ven modificadas, en el contexto social también se genera una movilización, aparece el temor porque se repita o el impacto por ser algo inesperado y violento.

## **4.2. El proceso de adaptación positiva de estas mujeres**

La adaptación positiva es definida como la competencia social manifestada conductualmente, que lleva al éxito en las tareas de desarrollo de una etapa destacada, es uno de los pasos fundamentales en el proceso de resiliencia, Luthard y Ciccheti (citados por (Sevilla Martín V, 2014)). Cuando se da el logro de esta competencia se ve reflejado mayor bienestar y tranquilidad en las personas, lo que las beneficia en el desempeño de diferentes actividades, ya sean laborales, sociales o lúdicas.

El logro de esta se da a partir de un proceso elaborado por la persona, posterior a un hecho traumático, el cual generó grandes cambios en su vida, además de que se puede ver afectada su salud física y mental. Ante este tipo de hechos algunas personas deciden hacer uso de sus recursos de afrontamiento para poder adaptarse nuevamente a la vida, a su cotidianidad, incluso son capaces de emprender nuevas actividades.

Se plantean a continuación las 4 etapas vivenciadas por ellas posterior a la desaparición de sus familiares: incertidumbre y confusión, resignación, aceptación y perdón. El proceso elaborado a través de las mismas les permitió adaptarse positivamente al medio; cada fase presenta una duración e intensidad variable según la persona, en cada una de ellas se presentan cambios específicos en su comportamiento, cognitivos y emocionales que les permitieron ir avanzando en su proceso y pasar a la siguiente etapa, teniendo que tomar decisiones constantemente. A algunas mujeres se les dificultó mucho asimilar algunas cosas, por lo que no todas han dado terminación al proceso, se han quedado durante largos periodos de tiempo en alguna de las fases intermedias.

#### **4.2.1. Incertidumbre y confusión**

En un primer momento las participantes refieren encontrarse en un estado de confusión absoluta, no lograban comprender lo que pasaba, algunas incluso se negaban a la idea de que se su esposo o uno de sus hijos estuviera desaparecido, se quedaban largos periodos de tiempo a la espera de su llegada, tal como lo comenta la participante E.3

Yo inicialmente me quede esperando que me lo devolvieran, porque a mí lo que me contaron era que lo iban a dejar para investigarlo y que después me lo mandaban, entonces como en esa época estaban secuestrando por todo, yo le dije a mi esposo recojamos cuanto pesito aparezca y estemos listos, porque lo más seguro es que nos van a pedir plata y yo me quede esperando a que me lo devolvieran (E.3).

Ella se niega a considerar que sea real dicha situación, está en la búsqueda de otras posibles explicaciones que le puedan dar cuenta de la ausencia de su hijo, tomando la misma como algo temporal; se queda a la espera de que en cualquier momento recibirá

indicaciones sobre lo que debe hacer para tener a su hijo de vuelta, pero esto nunca sucede, ni pasa nada que le permita tener claridad sobre lo que está pasando.

Al analizar lo que comentan se encuentra varias razones que les generaba confusión o les impedía reconocer que la desaparición pudiera ser real: no había una versión confiable de lo sucedido, la falta de pruebas y la ausencia de motivos. Al intentar saber que había sucedido, les daban a conocer varias versiones, nadie estaba seguro de lo que realmente había pasado, la participante E.4 por ejemplo, refiere:

El problema es que la gente lo confunde a uno, unos dicen una cosa, otros dicen otra, por allá una vieja inventó que lo había visto en la caucana, otra inventó que lo

tenían los paramilitares por allá en una base, yo me metí hasta la base y pregunté por ese muchacho, inclusive la base estaba sola, solo había una guardia de seguridad (E.4).

La participante no logró conocer de una fuente confiable que había ocurrido con su hijo, todo lo que conocía eran rumores que algunas personas comentaban. La falta de información, le permitía contemplar muchas posibilidades frente a lo que podría haber ocurrido, las acciones que emprendió no eran suficientes para dar con su paradero, esto le generaba mayor confusión, puesto que se encontraba desorientada, sin saber qué hacer.

La falta de pruebas era otro factor que aumentaba la incertidumbre y la confusión, no se sabía que había ocurrido con estas personas, si estaban vivas o muertas, y donde se podrían encontrar, en relación a esto la participante E.5 comenta “a mí me parecía que estaba trabajando, porque a él no se le dio sepultura, ni nada, en cambio cuando uno los vela es diferente, una ya se da a la idea de que está muerto” (E.5).

La ausencia de algo que compruebe la desaparición o muerte del desaparecido hace más difícil de aceptar la realidad, se entra en un estado de negación. En relación a esto, Díaz Facio Lince (2017) refiere que la prueba de realidad testifica que el objeto amado ya no existe, en los casos de las desapariciones esta prueba pareciera ausente ante la falta de un cadáver o de algún elemento que confronte al sujeto con la pérdida real. Las personas tienen que basarse en otro tipo de pruebas para darse a la idea o simplemente aceptar que después de haber trascendido tanto tiempo, es probable que no aparezca.

La falta de motivos para desaparecer forzosamente a alguien, también se convierte en un asunto difícil de asimilar para quienes quedan a la espera de esa persona, la participante E.1 se refiere precisamente a este asunto

Es que para mí él no tenía enemigos, el aquí en Yarumal lo quería mucho la gente, claro que uno todo el mundo no lo quiere, ni lo estima igual, pero él tenía aquí personas que lo estimaban (E.1).

Para ella, en sus creencias la desaparición de una persona estaría asociada a problemas o dificultades con otras personas, las cuales podrían llevar a cabo este tipo de actos, entiende esta situación como una consecuencia de conductas agresivas o inadecuadas antes las normas sociales. Debido a esto no logra comprender lo que motivo a los victimarios para desaparecer a su hijo, puesto que, para ella, su hijo no representaba ninguna amenaza, no era una persona conflictiva. En relación, la participante E.3 comenta

Yo no estaba preparada, porque yo pensaba, yo vivo en el pueblo, mis hijos estudian en Medellín, no son violentos, ni viciosos, los eduque muy bien, pensaba que a mí no me debía tocar la violencia por ninguna parte, yo no estaba preparada para eso, mis hijos si salían a rumbar mucho pero usted no los veía salir con armas, ni llamando a otro para salir a pelear, ni los escuchaba que hubieran tenido problemas con nadie, entonces yo tenía una vida muy sana y ellos también, por eso lo de mi hijo me cogió como de sorpresa y por eso me ha dado tan duro (E.3).

A ella sus creencias tampoco le permiten ver las cosas desde otro punto de vista, no encuentra motivos para justificar este tipo de acto, ya que según ella la ausencia de conductas que moralmente serían inadecuadas, dejaría a las personas exentas de cualquier

hecho violento, aun cuando estos fueran comunes en su entorno, y estaban dirigidos a diferentes tipos de personas.

#### **4.2.2. Resignación.**

Esta etapa es definida por las participantes como tal, al ver que la situación se había salido de sus manos y se reducían las probabilidades de encontrar a sus familiares o recibir noticias de los mismos, aunque fueran que los habían encontrado muertos. Unamuno (citado por Martínez Deyros, 2016) define la resignación como el no volver la vista atrás, ni apesadumbrarse por lo irremediable, es comprender que el presente es lo único que queda. Esta es considerada una creencia oculta de que ya nada puede cambiar lo ocurrido, la persona está atrapada y no ve su futuro como algo alentador, sino como una prolongación del dolor. Relacionado a lo anterior, la participante E.7 expresa

Ya uno tiene que resignarse, yo ya me resigne, que más puede uno hacer, si lo que paso, paso, por mucha tristeza, mucha aburrición que uno tenga, muchos recuerdos esos recuerdos a uno nunca se le borran y a uno todo se le viene a la mente, como sería la muerte del hijo, uno todo eso lo piensa (E.7).

En el caso de la desaparición forzada dar este paso no es una tarea sencilla, debido a la carga emocional generada, donde reina la incertidumbre de no saber qué pasó con su familiar, tal como en el caso anterior, donde entiende que no se puede hacer nada por cambiar lo sucedido, sin embargo, es inevitable pensar constantemente en él, en cómo habrán sido esos días.

Uno de los recursos más fuertes en el proceso de la resignación son las creencias religiosas, las cuales brindan el consuelo necesario para soportar la carga del dolor. En

algunos casos se da a partir de la idea de cómo se trata de una prueba impuesta por Dios, la cual él mismo brinda la fortaleza para soportarlo, tal como lo expresa la participante E. 5

Dios le da la herida a uno y las piezas para ir sanando, yo ya me siento muy bien, la resignación llego después de un tiempo, porque me han faltado muchos familiares y tenía que ir aceptando las cosas como vinieran, todos vamos a morir, por eso uno tiene que resignarse (E.5).

En este caso la resignación está asociada a tres factores, los designios de Dios, quien decide que hacer, pero también brinda los recursos para ir superando lo sucedido; el hecho de haber pasado por diversos actos de violencia, en donde se pasa a naturalizar los mismos, y el hecho de pensar la muerte como un acto natural, por el que todos los seres humanos pasan.

Otra situación clave en el proceso de resignación tiene que ver con la comparación entre el suceso propio y el de otras personas, en tanto se valora de alguna forma como menos doloroso, en el sentido de que el de otras familias tuvo situaciones más violentas, tal como lo relata la participante E.4

Hay personas que pasaron por cosas peores que uno, vieron matar a sus hijos y están parados, luchando, trabajando, al menos uno no vio que le hicieron, es mejor así, a uno ver torturar el hijo, que están violando la hija, algo así como le ha tocado a tantas madres, que en presencia de ellas las han violado, las han asesinado, les han hecho de todo; o sus hijos ver que les mataron a sus padres, eso es algo más aterrador de lo que me paso a mí, entonces uno se siente aliviado de que a él se lo llevaron y uno no supo que cosas aterradoras le harían (E.4).

En relación a esta situación, la participante E.2 también refiere

Eso da mucho malestar, pero no es solamente conmigo, a veces me consuelo yo misma, porque hay personas en peores condiciones que yo, entonces dice uno, por lo menos yo estoy aliviada, pues que al menos no necesito esa indemnización (E.2).

Siguiendo con la idea que les decía antes, la elaboración de esta etapa no es reconocida por las participantes en su momento, es decir, esto es algo que se va resolviendo en el diario vivir sin que haya conciencia de la misma.

#### **4.2.3. Aceptación**

En lo que corresponde a esta etapa, se reconoce un avance en su proceso de adaptación, la persona no se desliga o se olvida de su pasado y los sucesos ocurridos en él, sino que logra llevar una vida tranquila, donde su energía psíquica no reposa totalmente en lo ocurrido; en esta etapa se acepta la realidad de la pérdida, aunque no se esté de acuerdo con la misma (Kubler & Kessler, 2006). Aunque no es fácil llegar a este punto, debido a las implicaciones emocionales que esto trae, es un paso importante que cuando se logra dar reduce la carga emocional generada por el suceso victimizante, se empieza a pensar de nuevo en la vida propia y en que esta debe seguir adelante, aun cuando las cosas han cambiado. En relación a esto la participante E.5 expresa:

... yo era para enloquecerme, a mí me parecía que todo eso era mentiras, que cosa tan horrible, ya tomé las cosas con más madurez, por más que uno piense y llore, uno tiene que aceptar que ya él que se fue... (E.5)

Ese fue un momento muy difícil, puesto que significaba aceptar una pérdida, de la cual no hay certeza, y donde se tiene presente continuamente lo ocurrido y todas las preguntas que no han logrado responder, sin embargo, se decide que es tiempo de aceptar, aun cuando esta no es la forma en que ella esperaba que sucedieran las cosas y no se sienta conformes con su realidad.

#### **4.2.4. Perdón.**

En esta etapa, quizás la más difícil de lograr en este proceso, se entiende el perdón como el renunciar a obtener satisfacción de una ofensa recibida, sin guardar resentimiento o rencor hacia el ofensor (Echeburúa & Cruz Sáez M, 2013). El perdón se da entonces desde una decisión personal, donde en algunas ocasiones se hace necesario que haya una demanda de éste por parte del ofensor y un deseo de que este reconozca el mal que ha hecho, esto no significa olvidar, es más bien el deseo de librarse de los sentimientos negativos que le produce la persona que le hizo daño. Frente a esta fase, la participante E.2 comenta

Todos tenemos que perdonar, yo en si ya perdono a esas personas quien haiga sido, yo sé que Cuco Banoy no apretó el gatillo, pero dio la orden, pero yo ya perdono todo eso, simplemente si llegara la hora de tener que abrazar a Cuco Banoy y decirle te perdono, yo lo hago (E.2)

En este caso, esta mujer tiene conocimiento de quien fue el autor intelectual de la desaparición de su esposo, incluso sabe que ya está muerto, aun cuando no hayan podido encontrar el cuerpo, sin embargo, comenta que ya ha logrado perdonarlo, entendiendo el perdón como el desligamiento de los sentimientos negativos que le generaban el victimario, él ha podido ha podido incluso ver.

A partir de lo anterior y considerando los aportes de las participantes, se logra identificar que para llegar al perdón se debe tener en cuenta que en ocasiones no dependen únicamente de la persona directamente afectada, sino también de la influencia de los familiares, las creencias que se tengan y el contexto en el que se esté desarrollando la vida de ellas. Al analizar la influencia que están ejerciendo estos factores, se puede considerar si lo que se está elaborando realmente es un proceso de perdón y si este es adecuado.

Beristáin (Citado por Echeburúa & Cruz Sáez, 2013) proponen que el perdón es fundamental en la vida humana, no se puede cambiar lo que ha ocurrido, pero sí se puede modificar la forma en que se ve y la actitud hacia esos mismos sucesos para así lograr reinterpretarlos de una forma más positiva. Lo que se busca entonces con el perdón, no es olvidar al ser querido y lo que le pasó, sino aceptar que no se puede cambiar el pasado por más doloroso que este sea, es válido continuar recordando lo sucedido, pero siendo capaz de centrarse en otras cosas, tal como lo relata la participante E.4

...que bobada, para que se llena uno de rencores, si es que tenemos que perdonar para que Dios nos perdone, si el perdón es muy bueno, si porque uno a toda hora con el corazón herido lleno de resentimiento con los que lo desaparecieron... (E.4).

Las creencias religiosas, fueron un importante recurso en esta etapa, puesto que les permitieron abrirse en la búsqueda del perdón hacia las personas que les causaron tanto dolor, de alguna forma la creencia en alguien superior les permitió darse a la idea de que todo pasa por algo, y las llenó de valor para poder sanar. Sin embargo antes de perdonar a estas personas, ellas expresan haber tenido que perdonarse primero ellas mismas, ya que lograron entender que por más que lo quisieran, no hubieran podido evitar lo que pasó.

#### **4.2.5. Adaptación positiva**

Al lograr superar cada una de las etapas descritas anteriormente, se puede decir que las participantes lograron adaptarse de una forma positiva a la nueva realidad que les tocó enfrentar, lo cual es satisfactorio si se piensa a partir de los beneficios que trae para su salud física y mental. Dentro de los aspectos que abarcan la adaptación positiva, se pudo identificar que la realización de algún tipo de actividad contribuye de manera positiva a que se de esta adaptación, puesto que se da un aprovechamiento del tiempo. Estas actividades fueron de dos tipos: de ocio y laborales.

Las primeras, las actividades de ocio, pueden ser realizadas por cualquier persona o grupo de personas, siempre y cuando esta las realice porque las disfruta y no porque se sienta obligado. Según López y Morata (2015) el ocio es un espacio y tiempo privilegiado de interacción social que pueden ser una fuente de crecimiento y construcción personal, son entonces todas aquellas actividades que se realizan para el disfrute personal con el fin de ocupar un espacio de tiempo o distraerse, como pasa en la mayoría de los casos.

El ocio puede ser visto desde dos perspectivas diferentes, la primera de estas es el ocio como escenario para el desarrollo personal, la segunda es como el desempeño de actividades que se convierten en un espacio para desarrollar la sociabilidad de las personas. La primera de estas perspectivas, da cuenta de acciones que corresponden a su personalidad, es todo aquello dotado de sentido para uno mismo (López y Morata, 2015). Este tipo de ocio hace referencia a todas aquellas actividades que hace una persona porque le resulta gratificante y está asociado a sus gustos, no lo hace con la intención de agradar a un determinado grupo de personas o de recibir algún tipo de gratificación, aun cuando la puede recibir, esta no es su motivación principal.

Este tipo de ocio se pudo observar en lo expresado por algunas mujeres, tal como lo refieren la participante E.7 “...yo hago acolchados, hago bordados en la casa” (E.7). La participante E.6 también cuenta “... yo hago muchas cosas, cosas que a uno le gustan, me gusta pintar, cocinar, y soy muy buena en eso” estas actividades son realizadas con el fin de ocupar su tiempo libre en cosas que disfrutan hacer, a su vez refuerzan el concepto positivo que tienen de sí mismas y les permite reconocer sus capacidades.

La segunda perspectiva acerca del ocio son las actividades como un espacio para desarrollar la sociabilidad de las personas, promover el aprendizaje de valores cívicos y sociales, y fomentar la participación en actividades colectivas (López y Morata, 2015). A partir de la interacción con otras personas con quienes comparten intereses, se crean nuevas relaciones, además de que permite la adquisición nuevos conocimientos a partir de lo que saben las otras personas.

Esto se puede ver reflejado en grupos u organizaciones que se dedican a fomentar la integración, la colaboración y el trabajo en equipo, la participante E.5 por ejemplo refiere “... hay días que voy al grupo de la tercera edad y hace uno ejercicio, juega uno el bingo...” (E.5). Son actividades que posibilitan el compartir con otras personas, aprender nuevas cosas y trabajar con un fin en común, permite que se reconozcan como personas funcionales, capaces de hacer muchas cosas.

Estos dos tipos de ocio generan espacios propios para el aprendizaje, la adquisición de experiencias, la interacción social y el fortalecimiento de habilidades que le representen mayor satisfacción personal, es por eso que son consideradas como un factor protector que refuerza el proceso de adaptación positiva.

Respecto a las **actividades laborales**, estas ayudan a las mujeres a seguir con su vida de forma adaptativa, son todas aquellas actividades en las cuales se cumple con algún tipo de labor, y que implican una remuneración económica. Para Porras (2013) es un elemento de integración de un individuo con la sociedad. Aunque las actividades laborales que desempeña una persona son motivadas principalmente por lo económico, también se busca la integración de la persona a la sociedad; en el caso de las participantes esto les fue abriendo nuevos espacios en la vida laboral y les dio un lugar en la sociedad diferente al que ocupaban antes, convirtiéndolas en personas funcionales y aportantes.

Dentro de lo comentado por las participantes se reconocieron dos formas de trabajar, por cuenta propia y para otras personas, las mujeres que decidieron trabajar por su cuenta, lo hicieron a partir de las habilidades que ya tenían o los recursos disponibles, la participante E.6 relata “yo había hecho un curso de panadería en Comfama en ese tiempo, yo lo había hecho como en el 96 o algo así y ya en el 98 me toco ponerme a hacer cucas, pandequesos, tortas y vender” (E.6). En relación a este tipo de iniciativas la participante E.4 refiere “yo trabajo, tengo dos maquinitas y me la paso arreglando ropa (E.4), la E.5 también comenta

Tengo una huertecita chiquitica que me quedo en el patio, entonces me voy con mi hija para la manga a recoger boñiga para echarle, abono para echarle a las cebollas, a las coles, cositas así... eso se vende mucho, llegan que a comprar 1.000 pesos de cebolla, que 1.000 o 2.000 pesos de coles, eso le va sirviendo a uno para uno ir comprando cualquier litro de leche, cualquier kilo de tomate, alguna cosita ... también tengo una maquinita y siempre me voy ayudando ahí (E.7).

El trabajo autónomo, resulto ser para estas mujeres una fuente de ingresos que les aporta al sostenimiento del hogar, además de que les permite trabajar acorde de forma flexible, teniendo en cuenta sus capacidades y las limitaciones que puedan tener, ya sea por la falta de tiempo, por el estado de salud, la inexperiencia o el grado de escolaridad que tengan.

La OIT (2012) propone que la inserción a la vida laboral contribuye al proceso de elaboración resiliente, debido a que el trabajo vincula a las personas a una sociedad, el acceder a un trabajo seguro, rentable y de remuneración integra ya sea asalariado o propio, contribuye como factor fundamental de autoestima y reafirma la pertenencia a una comunidad. El hecho de contar con empleo puede generar diferentes tipos de beneficios, tal como se propone anteriormente, es por eso que se considera un factor importante dentro del proceso de adaptación que llevan estas mujeres, ya que les ha permitido continuar con la crianza de sus hijos y la manutención de toda su familia.

En lo que corresponde al trabajo para otras personas, estas se encargaban de hacer el aseo en casas, tal como lo relata la participante E.8

Eso es muy duro, empiezan a cambiar muchas cosas, por ejemplo, cuando él estaba a la niña no le faltaban los pañales desechables, el tarro de leche, la crema de la cara, todas sus compotas, sus cosas, ya cuando lo desaparecieron, ya toco pañales de tela, la leche cara también la cambie, toco leche líquida de bolsa, todo cambio mucho... para tanta cosa cara, ya yo no era capaz, por eso me toco ponerme a trabajar en casas haciendo el aseo (E.8).

La participante E.7 también hace alusión a este tipo de empleo (me tocaba ir trabajando por ahí, mi hija también se iba a trabajar por ahí en casas haciendo aseo” (E.7).

El trabajo en oficios domésticos representa una fuente de ingresos irregular en la mayoría de los casos comentados por las colaboradoras, pero es al tipo de empleo al que logran acceder, puesto que no cuentan con otro tipo de experiencia. Según Gonzáles (2004) actualmente en las zonas urbanas, la inserción laboral para las mujeres es más probable, ya que estas tienen más experiencia en oficios domésticos y esto constituye una fuente de empleo.

Independiente del tipo de actividades que realicen, ya sea de ocio, laborales o de ambas, estas representan un aporte valioso para su proceso, puesto que les permite reconocer algunas de sus capacidades para sobreponerse a la adversidad, además de que las mantiene en actividad constante, lo que les permite aprender nuevas cosas, tener mayor número de interacciones, entre otras cosas.

#### **4.3. Mecanismos con que cuentan las mujeres víctimas para su proceso de adaptación.**

Los mecanismos son los recursos con que cuenta una persona para poder adaptarse a las situaciones adversas o difíciles que se puedan ir presentando en diferentes momentos de su vida, estos recursos pueden ser de dos fuentes, propios o posibilitados por el medio; el impacto positivo que puedan llegar a generar los mismos, está determinado en gran medida por las características particulares del individuo y su entorno.

Según Saldaña García (2011) estos mecanismos permiten entender la adaptación resiliente en función de la interacción dinámica entre múltiples componentes que pueden convertirse en factores de riesgo o protectores. Es decir, posibilitan la elaboración del proceso de adaptación a partir de la influencia positiva que algunos factores pueden ejercer, teniendo en cuenta que su aporte genera un impacto particular en cada individuo.

Para efectos de esta investigación se buscó identificar dos tipos de mecanismos: los individuales y los socioculturales, estos son componentes propios del proceso de resiliencia.

#### **4.3.1. Mecanismos individuales**

Corresponde a los recursos que posee cada individuo, pueden ser moldeados o reforzados por el entorno, estos permiten afrontar las situaciones de una forma apropiada, buscando que la persona logre adaptarse a los cambios abruptos a los que se ve sometida, como en el caso de las participantes, las cuales han tenido que vivenciar la desaparición de uno de sus familiares, lo cual se dio sin previo aviso, generando mucho dolor, sufrimiento y cambios en el curso de sus vidas.

Existen diversos tipos de mecanismos, en este caso, a partir de la información brindada por las participantes se logró identificar tres, el afrontamiento de problemas, la expresión emocional abierta y la confianza en sí misma.

##### **4.3.1.1. Afrontamiento de problemas**

Es una estrategia utilizada ante situaciones que resultan desbordantes o que generan malestar en el individuo, según Stone y Cols (citados por Vázquez Valverde, Crespo López

y Ring, S.f) se refiere a la serie de pensamientos y acciones que les posibilitan a las personas el manejo de situaciones difíciles. Este tipo de recurso le permite a la persona apropiarse de su situación e iniciar una búsqueda de posibles alternativas para hacerle frente a la misma, sin embargo, estas alternativas son identificadas a partir de los recursos cognitivos, emocionales y conductuales con que cuenta la persona. Lazarus y Folkman (1986) citados por Vázquez Valverde, Crespo López y Ring, (S.f) hacen referencia a esto, proponen que estos procesos están constantemente en cambios, y se desarrollan para poder manejar las demandas específicas externas o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo que la vivencia.

Aquí se reconocieron tres formas de afrontamiento propias de las participantes: el autocontrol, búsqueda de apoyo social y búsqueda de alternativas. El **autocontrol** es entendido como una serie de esfuerzos por controlar los propios sentimientos y respuestas emocionales (Vásquez Valverde, Crespo López y Ring, S.f). Además de esto, también permite regular la conducta, lo que posibilita un afrontamiento más apropiado y eficaz, este es mediado por sí mismo, es por tanto importante el autoconocimiento, de esta forma se puede reconocer aquellas situaciones que posiblemente le puedan hacer perder el control.

Una de las participantes refiere haberse visto en la necesidad de continuar, tal como lo describe "...uno no se puede quedar a vivir en la tristeza, porque no se puede echar a morir debido a algo difícil que le paso, no, uno tiene que salir de ahí..." (E.6). En este caso el autocontrol es generado como una respuesta adaptativa, donde la persona se ve obligada a hacer un cambio conductual para poder responder a las demandas del medio, a pesar del malestar emocional que pueda tener, tuvo que buscar la forma de controlar sus emociones

apropiadamente, evitando que estas ocuparan todos sus pensamientos y le impidieran actuar.

En relación a esto Brenner y Salovey (citados por Serrano y García Álvarez, 2010) proponen el autocontrol como la capacidad emocional que posee una persona para manejar los sentimientos de manera adecuada, en otras palabras, la habilidad para administrar las respuestas que se originan dentro de los componentes cognoscitivos, experimentales, comportamentales, de expresión física y bioquímica en las personas.

Otra participante por su parte refiere "...si uno tiene un problema muy grande que no se desespere..." (E.8), esta persona trata de conservar el control ante la dificultad que este atravesando, debido a que con desesperarse no conseguirían cambiar el curso de las cosas, por el contrario, todo se hará más difícil, puesto que no podrá identificar posibles soluciones, en relación a lo dicho anteriormente Shaffer y Kipp (citados por "Arana Barrios, 2014) precisan el autocontrol como la capacidad para regular la conducta e inhibir acciones que resultan negativas" (p.15).

El autocontrol es visto en estas experiencias como una herramienta que les permitió ver las cosas desde otra óptica, no se trata de evitar sentir o pensar frente a lo ocurrido, sino que llega un momento en que deben continuar y para eso hay que tratar de mantener el control y diseñar estrategias para poder ir retomando el curso de su vida. La participante E.5 lo refiere así: "como que uno es humano y lo siente, pero uno tiene que pensar, hacer un plan, porque ahí no se puede quedar...".

En relación a la segunda estrategia de afrontamiento, la búsqueda de **apoyo social**, esta es realizada por la persona que se está viendo afectada, con el propósito de obtener

recursos del medio. Según Barrón (citado por Orcasita Pineda & Uribe Rodríguez, 2010) este tipo de apoyo puede ser entendido como un constructo multidimensional con distintas categorías, donde las principales son la provisión de apoyo emocional, material e informacional, estos fueron identificados en la información brindada por las participantes.

- Apoyo emocional

Según Clemente (2003) Son los intercambios que se caracterizan por una actitud emocional positiva, comprensión, simpatía, empatía y estímulo, es poder contar con el compromiso emocional y la buena voluntad del otro, donde se juega el amor, el cariño, la comprensión, entre otras emociones. Este tipo de apoyo se refiere a la provisión de comprensión y acompañamiento, está relacionado con el cariño y empatía.

En relación a esto, la participante E.4 comenta “yo trato de salir a caminar con alguien o llamar a una persona de confianza para que me escuche y me aconseje, así uno se distrae y se desahoga”. Se observa entonces cómo se busca apoyo emocional en aquellas personas de confianza, con ellas puede expresar todo aquello que le esté preocupando o causando sufrimiento. Este es uno de los tipos de apoyo más importantes; en general, cuando las personas consideran que otra persona les ofrece apoyo o acepta brindarles esto, se tiende a conceptualizar en torno al apoyo emocional (Fachado, Menéndez Rodríguez y González Castro, 2013).

Es la búsqueda de alguien que les pueda proporcionar acompañamiento, contención y atención, estas mujeres referían haber acudido a personas externas a su familia, tal como los amigos, los vecinos o el programa Madres por la Vida, que comprendieran lo difícil que estaba siendo esta situación para ellas, pero que ante su conversación no se vieran

afectadas, tal como sucedía con la familia, se sentían cohibidas para hablar, por el temor de ocasionarles más sufrimientos o porque a ellos les molestaba que lo hiciera. Es así como lo señalaba la participante E.8

Yo nunca llegue a llorar, ni a decir nada delante de mi hijo, ni delante de mi mamá, porque entonces yo pensaba que si me veían llorando iban a sufrir más, yo decía me ve mi hijo llorando o le digo algo, y ya para terminar el bachiller de pronto le arruino el estudio (E.8).

- Apoyo material

Son las acciones realizadas en pro de un beneficio. Según Fachado, Menéndez Rodríguez y González Castro (2013) es brindado cuando se utilizan ayudas instrumentales o materiales que ayudan directamente a quien lo necesita, aportando a la solución de su problema. En lo comentado por las participantes se encontró que estas acudían a este tipo de búsqueda impulsadas por diferentes motivos, uno de estos era la ayuda económica, debido a que en algunos casos al faltar uno de los miembros de la familia encargado de proveer los recursos económicos, la familia quedaba con dificultades para satisfacer la necesidades básicas, la participante E.8 explica

Yo busque una ayudita en acción social, cuando salió yo, esa plata la aproveche para varias cositas que tenía que hacer en la casa, hice una cocina, tape el corredor, pague deudas, porque también tenía, obvio y le compre algunas cosas a mi hija (E.8).

La participante realizo acciones orientadas a la obtención de una ayuda económica, en este caso brindada por el gobierno a personas con bajos ingresos económicos, la

finalidad de esta búsqueda era suplir algunas necesidades que tenía. Otro tipo de ayuda que buscaban las participantes, era el de alimentos, la participante E.7 comenta “yo me iba sosteniendo con las ayudas que me iban dando las personas de buen corazón y mi hermana... también me metí al banco de alimentos, y bueno también con eso, ya uno se va sosteniendo poquito a poquito” (E.7). Las dos alternativas implementadas le brindaban recursos alimentarios que le servían para el sostenimiento de su familia. Cuando la persona realiza acciones orientadas a este tipo de propósitos, debe desempeñar un papel muy activo para poder obtener lo que necesita.

- Apoyo informacional

Se refiere a la información que se ofrece a otras personas para que estas puedan usarla para hacer frente a las situaciones problemáticas. Se diferencia del apoyo instrumental en que la información no es en sí misma la solución, sino que permite a quien la recibe ayudarse a sí mismo (Fachado, Menéndez Rodríguez y González Castro, 2013). En el caso de la participante E.3, ella refiere

Asisto muy esporádico a las invitaciones que me hacen las señoras de víctimas, pues doña Magdalena que es la que dirige ese programa, yo más que todo he buscado es apoyo en el programa, mi ideal es saber qué paso con mi hijo, no me interesa participar en más nada, ni reclamar económicamente nada, sino saber cuál fue el motivo de la pérdida de él y dónde está (E.3).

En la búsqueda emprendida por esta mujer, ella tiene definido su objetivo, y es obtener información sobre el paradero de su hijo, para esto ella identifico los lugares donde posiblemente la podrían apoyar en esa búsqueda. Los datos que más comunes que buscaban

conocer estas mujeres era la forma en que se llevaron a su familiar, los motivos, el lugar donde se encuentra, se está vivo o muerto, los derechos que tiene como víctimas, en que consiste la desaparición forzada y las acciones legales que puede tomar al respecto.

En la tercera y última forma de afrontamiento, **búsqueda de alternativas**. Londoño, Henao López, Puerta, Posada, Arango y Aquirre Acevedo (2006) definen que esta es una estrategia cognitiva en la que se busca analizar las causas del problema y generar alternativas de solución. Esta búsqueda permite encontrar formas de afrontar la situación, solucionarla cuando es posible, pero cuando no, admite considerar opciones que le posibiliten la oportunidad de continuar o al menos sobrellevar las cosas, reduciendo los efectos negativos.

La participante E.7 se refiere precisamente a esta búsqueda

...uno no se puede quedar quieto, camarón que se duerme se lo lleva la corriente, como dice el dicho, por ejemplo, si usted tiene un problema cuénteles a un vecino, cuénteles a un hijo, a ver cómo le puede ayudar a resolver ese problema (E.7).

Ante la imposibilidad de identificar opciones, esta mujer reconoce la importancia de recurrir a otros para encontrar esas posibles alternativas, las demás personas pueden tener una perspectiva diferente de las cosas, lo que hace que se tenga un mayor número de posibilidades o se logre identificar la más apropiada.

El problema más común, que compartían algunas de las participantes a raíz de la desaparición de su ser querido, era las dificultades económicas, para hacerle frente a estas, algunas se vieron en la necesidad de buscar empleo, tal como lo refiere la participante E.6, donde tuvo que tomar acción y empezar a

...trabajar, pues yo ya había trabajado, pero como los muchachos estaban tan pequeños uno se tenía que poner a bregar los hijos y no a trabajar, y ya después de eso me tocó bregar los hijos y trabajar, eso es algo duro para uno (E.6).

A partir de los cambios que se generaron, esta participante tuvo que asumir nuevos roles, aun cuando no lo tenía contemplado para su vida en ese momento, ahora no solo tenía que hacerse cargo de sus hijos, sino también trabajar. La implementación de esta alternativa, le permitió obtener los recursos necesarios para el sostenimiento de su familia.

En general esta búsqueda se hacía a partir de las posibilidades reales que tenía cada una, donde identificaban los pros y los contras, para tomar la alternativa que más las pudiera favorecer o que al menos redujera considerablemente los problemas o dificultades que tuvieran en ese momento, esta es una estrategia que se puede utilizar en la cotidianidad y que puede ser valiosa en diferentes tipos de circunstancias, puesto que los seres humanos no están exentos de pasar por momentos decisivos.

#### **4.3.1.2. Expresión emocional abierta**

Es una estrategia comportamental en la que se expresan las emociones abiertamente como una manera de neutralizar las mismas (Vázquez Valverde, Crespo López y Ring, S.f). La expresión de estas, permite despojarse de todas aquellas emociones que les ha generado o está generando una determinada situación, en este caso un suceso que fue doloroso e incluso traumático para algunas.

En relación a esta estrategia la participante E.7, expresa “yo trato de hablar con mi familia, con mi vecina, ella es una persona muy especial para mí cuando tengo así cosas duras” (E.7). Ella deposita la confianza en otra persona, siendo capaz entonces de contarle

sus problemas y las situaciones que le están generando malestar, para ella el expresar lo que sus emociones es algo importante y que hace parte de su cotidianidad, no lo considera como algo que deba guardarse para sí misma.

La participante E.6 por su parte, también se refiere a este asunto, comenta: "... para mí fue muy duro, porque yo era sola, entonces que me tocó a mí, enfrentarme con mis hijos, conseguir todo yo sola, pues eso fue una adversidad muy dura para mi..." (E.6) pero ante esto, ella refiere que "... nunca pues como que evito hablar del tema o de mis tristezas, no porque yo pienso que si uno se calla se enferma más que si expresa, yo no acostumbro guardarme las cosas" Para la participante la expresión de sus emociones es algo importante y saludable, a partir de las experiencia dolorosas que pueda haber vivenciado, aprendió a reconocer la palabra como un recurso liberador, que reduce las posibilidades de enfermar o presentar dolencias físicas a causa de estrés o la carga emocional, que pueden corresponder a la somatización.

Según Di Silvestre (1998) la somatización puede estar presente en sujetos que no tienen ninguna enfermedad, ni psiquiátrica, ni orgánica, pero que necesitan somatizar su estrés emocional como un medio de manifestarlo y demandando apoyo al mismo. En este caso la somatización se considera un mecanismo para manejarse con los hechos estresantes de la vida, es decir, es un tipo de respuesta que puede generar la persona ante algo tensionante. Tal es el caso de la participante E.8, quien comenta:

Yo me guarde todo lo que sentía, y hasta me enferme mucho, porque eso me daba un dolor de cerebro y un dolor de cabeza, una cosa miedosa, era horrible, ya después a los días ya uno piensa como, ah diosito bendito ayúdame, yo tengo esa

niña muy pequeñita, yo tengo que seguir adelante por mi niña, y entonces si no hago nada la niña se me va a morir también, entonces ahí ya seguí trabajando... (E.8)

Esta situación le estaba generando dolor físico, la acumulación de estrés le estaba ocasionando efectos negativos en su salud física y mental, sin que ella pudiera tener control de los mismos. La participante E.5 también hace mención a una condición de este tipo “a mí se me perdió mucho la memoria de ahí para acá... yo empecé a notar que se me olvidaban las cosas desde que él se fue” (E.5).

A partir de la desaparición de sus familiares algunas comentaban que al principio trataban de no hablar del tema y fue precisamente en estas mujeres en quienes se empezaron evidenciar problemas de salud, tales como la pérdida de memoria y la cefalea; en la mayoría de los casos, la expresión de la emociones fue un recurso que empezaron a utilizar tiempo después, cuando reconocieron que lo sucedido las había impactado, por lo que se sentían muy afectadas y limitadas para poder continuar con sus vidas.

#### **4.3.1.3. Confianza en sí misma**

Este tipo de confianza le permite a la persona reconocer sus capacidades, habilidades, talentos y destrezas, por ende las decisiones que tome serán a partir de lo que considere como adecuado u oportuno, tiene la capacidad de decidir, sin esperar a que otras personas lo hagan, ya que confía en que podrá hacer la cosas bien, es por eso que Bandura (citado por Casis, Rico, y Castro, 2017) propone que esta confianza es considerada uno de los motivadores más influyentes y el regulador de la conducta en la vida cotidiana de las personas.

La confianza en sí misma permite creer en la capacidad propia para realizar las cosas, es un recurso importante para el desempeño de las personas en su cotidianidad, donde el medio está exigiendo constantemente una adaptación a los cambios, lo que implica enfrentarse a lo nuevo o desconocido; contando con este recurso, es más fácil responder a este tipo de exigencias.

Druckman y Bork (citado por Casis, Rico y Castro, 2017) propone que la autoconfianza sirve para describir la capacidad entendida por una persona para lograr un cierto nivel de rendimiento, es la creencia que tiene una persona en ser capaz de ejecutar una tarea específica con éxito. La participante E.6 hace mención precisamente a esto "... yo confié en mis capacidades, sé que puedo hacer muchas cosas..." (E.6) Reconoce que es capaz de lograr muchas cosas, confía en que es capaz de hacerlo, esta confianza fue obtenida a partir de experiencias previas, en donde ha puesto a prueba sus capacidades, la autoestima también importante para este reconocimiento.

La participante E.8 por su parte relata "... yo confié en mí, yo soy una persona que pienso una cosa y digo, bueno yo voy a ser capaz de hacer esto, porque tal cosa, entonces la hago" (E.8). En este caso la determinación estuvo presente como un factor importante en el aprovechamiento de esa confianza en sí misma, esta participante comenta que trataba de proponerse metas claras a las cuales llegar, en su caso la autoconfianza es vista por ella como un recurso motivacional que la impulsa a hacer lo que se propone.

#### **4.3.2. Mecanismos socioculturales.**

Son los recursos brindados por el medio, que le permiten a la persona contar con un soporte que le provea contención, apoyo emocional, material o información, tal como se

daba con el apoyo social, pero en este caso es el entorno quien lo ofrece. En la investigación se identificaron 4 tipos de apoyo correspondientes a estos mecanismos: las creencias religiosas, las redes comunitarias, la familia y el profesional.

#### **4.3.2.1. Apoyo en sus creencias religiosas.**

La religión es un recurso que le permite a las personas encontrar otra perspectiva de las cosas, donde nada es imposible, ya que tienen la confianza de que hay un ser supremo que puede hacer posible cualquier cosa, además de que es él quien decide el curso de la vida. Según Di-Collorde Gómez, Aparacio Cruz, & Moreno (2007) las creencias religiosas son un recurso del que se obtiene apoyo emocional, lo que facilita el logro posterior de una reinterpretación positiva y el uso de estrategias más activas de afrontamiento. En relación a esto, la participante E.4 manifiesta

Creo que eso es lo que tiene a uno paraíso, luchando, trabajando, la misericordia de Dios, porque si uno no se para todas las mañanas, encomendándose al creador, yo creo que ahí no hay nada, siempre hay que estar pendiente, de que mi Dios existe, de que mi Dios esta y que perdone a esas personas de tanta infamia (E.4).

Para esta persona, las creencias religiosas están asociadas a la supervivencia, reconociendo a Dios como el que hace posible el seguir viviendo, y estar en un accionar constante, cree rotundamente en la existencia del mismo, por lo que no contempla la posibilidad de que sean otras cosas las que le permitan continuar; además de que lo pone a él en un lugar de superioridad, donde es capaz de perdonar, se desliga de esa decisión y la pone como algo que le corresponde a Dios.

La confianza y la fe en un ser supremo es fuente de esperanza, ya que, partiendo de una doctrina basada en el amor, se cree fielmente en que nunca, a pesar de los hechos, estarán desprotegidos (Sacipa, 2003). Esto es cercano a lo que plantea la participante E.8

Si uno tiene un problema muy grande no se desespere, sino que se lo deje a Dios, que él es el que soluciona todo, yo así le dejo los problemas a Dios y le digo: ve, esto me pasa, no voy a decir que no soy capaz, sino que te voy a dejar esto, vos veres, de pronto inmediatamente se me soluciona el problema o si es económico, me soluciona el problema porque me llega algo bueno (E.8).

Por esta misma línea la participante E.1 comenta "...es que Dios es el que todo lo puede, él es el que le da valor a uno..." (E.1). La creencia en Dios permite entonces, confiar en alguien que actúa con sabiduría y busca hacer el bien, en este caso las participantes se ponen en una posición pasiva, a la espera de que Dios resuelva sus dificultades por ellas, no se ven a sí mismas como sujetos activos que pueden aportar a la solución, sino que lo dejan todo a criterio de él, confían plenamente en su existencia. Cuando sus problemas se resuelven, siempre lo asocian él.

El apoyo que las participantes han encontrado en Dios ha sido muy importante, al punto de que este aparece en el discurso de cada una de ellas, independiente de la religión que profesan, refiriendo que él es el único capaz de hacer lo imposible, además de que nunca les ha fallado, les ha traído resignación, consuelo y fortaleza a sus vidas. Para estar más en contacto con Dios las participantes recurren a diferentes estrategias, tal como lo refiere la participante E.1, la cual, ante la desaparición de su hijo, en compañía de sus vecinos explica "... hacíamos la novena, rezábamos rosarios, hasta una misa le mande celebrar y no fue posible, cuando mi Dios no quiere, pero le da la resignación a uno." (E.1).

A partir de estas creencias se puede reevaluar las situaciones de una forma más positiva, después de que pasa el impacto que genera la noticia, las personas buscan una explicación que les permita entender lo sucedido, y en estos casos por lo general no hay una respuesta a todo, es por eso que se recurre a la religión, la cual les permite creer que todo ha pasado por decisión de alguien superior, quien tiene una razón para que las cosas hayan sucedido de esa forma, además de que es él quien proporciona la fortaleza y la claridad para poder continuar, tal como en el caso anterior, donde no logró encontrarlo, pero refiere haber recibido resignación para afrontar la realidad.

La religión ha sido adoptada por las participantes dentro de sus creencias por dos motivos, la cultura o las circunstancias. En lo que se refiere a la cultura, se encuentra que este es un pueblo muy religioso, donde la mayoría de personas son formadas en entornos donde está muy marcada la influencia religiosa, por lo que constantemente hay estímulos en el medio que promueven la participación de la población; la familia es quien se encarga en un primer momento de infundir estas creencias, desde pequeños se les enseña a las personas la importancia de creer en Dios y las consecuencias negativas que traería el no ser una persona creyente y fiel a sus mandatos. En relación a esto, la participante E.8 señala

Yo toda la vida he sido creyente, porque yo soy de una familia donde mi padre era muy rezandero o sea era muy católico, nos hacía rezar siempre el rosario en la mañana, al medio día y en la tarde, siempre lo he sido, mi niña lo es también porque uno les da a los hijos, como ese ejemplo (E.8).

La segunda forma en que llegan a la religión, está ligada a circunstancias las dolorosas que han tenido que pasar. En la búsqueda de apoyo emocional, de refugio o de un lugar de consuelo, se han encontrado con la religión, la cual según ellas se ha encargado de

brindarles esto. Independiente de la forma en que haya llegado la influencia de la religión a sus vidas, esta se ha convertido en un pilar fundamental para ellas.

#### **4.3.2.2. Apoyo familiar.**

La familia es considerada como una de las piezas nucleares de las leyes e instituciones, ya que es capaz de brindar apoyo en medio de los cambios, aunque ella misma se vea sujeta a modificaciones, conservándose, sin embargo, a través de éstos: es una institución a la vez perdurable y modificable (Ardila Gómez, 2009). Es una fuente de apoyo primordial en estos casos, puesto que son personas que atraviesan la misma situación, la desaparición de un miembro de la familia, sin embargo, son capaces de brindarse apoyo entre sí, a pesar del sufrimiento y los cambios a las que se vea sujeto cada uno y la dinámica de la familia en general.

La participante E.8 refería que ante lo sucedido en su familia "...todos estaban muy unidos, aunque no viven en mi casa diario, siempre llegaban cada 8 días, siempre dándole a uno una voz de aliento y todo eso" (E.8). A pesar de no tener una convivencia permanente y de que cada uno estaba en función de diferentes cosas, buscaban la forma de acompañarse, para eso diseñaban estrategias, tales como acuerdos para reunirse o acompañar a uno de los miembros, en este caso trataban de consolar a la madre y encontrar las palabras necesarias para alentarla a continuar.

La familia está considerada como el grupo de apoyo más importante con el que pueden contar los individuos. Es por ello que con frecuencia las personas pertenecientes a familias funcionales tienen mejores niveles de salud debido a los recursos emocionales y materiales que obtienen de ella. En ella crecen, establecen reglas sociales y desarrollan los

diferentes roles que necesitan para su evolución personal (Fachado, Menéndez Rodríguez y González Castro, 2013).

Mi familia me ha apoyado mucho, demasiado, la familia es indispensable... mi esposo me dice anda por allá y entonces ya no me siento como tan sola, porque es que uno recibir una noticia de estas y estar como tan solo se siente peor, también tengo a mi hermano, todo eso le ayuda a uno (E.1).

Para esta participante la familia un es recurso muy importante, el contar con la misma le permite tener una compañía permanente, personas que se interesan por su bienestar, lo que para ella ha sido fundamental. Al desempeñar un rol específico cada miembro de la familia y por el hecho de ser individuos particulares, se entiende que cada uno asumirá las cosas de una forma diferente, es por eso que para algunas personas será más importante este tipo de apoyo que para otros, es decir, no siempre es el apropiado, en algunos casos puede convertirse en un factor de riesgo debido a las relaciones que hay establecidas entre los mismos y el tipo de problemáticas que puedan estar atravesando.

#### **4.3.2.3. Apoyo de redes comunitarias**

Este tipo de redes pueden estar conformadas por los amigos, los vecinos, algún tipo de grupo, programa u organización de carácter voluntario, generalmente son cambiantes este tipo de apoyo, por lo que están en condición de ir integrando otras personas o estableciendo nuevas relaciones, es decir, la conformación de los mismos puede ir variando a medida que pasa el tiempo.

Estos escenarios comunitarios son muy importantes para la formación de roles, el sentido de identidad y la mejora del bienestar (Shinn y Toohey, 2003). Puesto que se está

compartiendo con otras personas que están orientando sus esfuerzos hacia un mismo fin, o que tienen intereses compartidos, por lo que se van aportando entre ellos a partir de sus experiencias, su conocimiento, en algunos casos con el propósito de generar bienestar al otro y propio. En la información recogida, se reconoce el uso de tres redes comunitarias, los vecinos, amigos y el programa Madres por la Vida.

Las redes de amigos y vecinos constituyen fuentes de apoyo importantes, los vínculos de amistad están establecidos por intereses comunes y actividades compartidas, los apoyos dados por esta red son más públicos que los que operan al interior de la familia, pero más personales que los que vienen del sistema formal (Guzmán, Huenchuan, & Montes de Oca, 2003), los vecinos a su vez pueden llegar a ocupar lugares importantes en la vida de las personas, cuando las relaciones son buenas, tal como lo comenta la participante E.6.

Es que toda persona que este al lado de uno, es un apoyo, porque en un momento bien difícil y uno solo se enferma, pero si uno está acompañado de amigos o buenas vecinas, que les gusta compartir con uno, ellos son un apoyo, porque no lo dejan entristecer a uno del todo, porque se imagina uno solo con un problema en la casa, ellos lo ayudan a uno, lo consuelan, lo acompañan, le hablan (E.6).

El apoyo brindado por los vecinos y amigos ha sido un recurso muy importante para esta persona, sin embargo, considera que el apoyo puede ser brindado por cualquier persona, independiente de la relación que se tenga con ella, son aquellos que pueden proveer ayuda, consuelo, compañía, contención emocional y tiempo. En relación a esto la participante E.2 también comenta

Yo conté con amigos y vecinos, yo pienso que el tema de vecinos es importante porque ellos también se vuelven como parte de la vida de uno y uno se vuelve parte de la vida de ellos, entonces eso también sirve mucho (E.2).

Las participantes expresaban que después de enterarse de la desaparición de sus familiares, algunos vecinos o amigos acudían con el fin de ofrecerles su apoyo en lo que necesitaran, unos trataban de acompañarlos en los primeros días, de escucharlos, ayudarles con las tareas del hogar, a ir en la búsqueda de información, a encontrar posibles alternativas ante los problemas que iban surgiendo, brindándoles recursos económicos o materiales, entre otras cosas.

En lo correspondiente al programa Madres por la Vida, todas referían haber llegado de forma voluntaria, porque la líder o alguna persona que está dentro del programa, al tener conocimiento de su caso, le extendió la invitación para asistir a los encuentros, o porque han estado en el programa desde su inicio, incluso ayudaron en la conformación del mismo. Frente al apoyo recibido del mismo, la participante E.8 expresa

... me ha servido mucho, porque con doña Magdalena siempre hemos conseguido cosas buenas, brigadas médicas, con la psicóloga, son programas muy buenos, donde logran entender cosas que uno de pronto no entiende... me ha aportado, más tranquilidad, porque uno cuando le pasan estas cosas y uno queda como que el mundo se le vino encima, queda como sin salida, pero uno ya va pasando el tiempo y lo mira ya como con otros ojos diferentes (E.8).

Para esta mujer la participación en el programa le ha traído beneficios, ha tenido la oportunidad de recibir atención profesional, generándole esta un mayor grado de

tranquilidad. Es un espacio donde se promueve al cambio de actividades y el aprovechamiento de tiempo libre.

#### **4.3.2.4. Apoyo profesional.**

Para Lazarus y Folkman, Riquelme, Buendía y Rodríguez (citados por Macías, Madariaga Orozco, Valle Amarís y Zambrano, 2013) Constituye una forma positiva y adaptativa de afrontar, implica un manejo directo del problema a través de la orientación que otros puedan proveer. El apoyo profesional brinda un aporte desde el conocimiento y la experiencia, donde lo que se busca es dotar a la persona de más recursos para poder afrontar su difícil realidad, en este caso el apoyo brindado se hizo desde psicología y derecho.

En lo correspondiente al apoyo psicológico, se encuentra que este tipo de apoyo busca favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en sí misma de aquellas que han sido víctimas (Minsalud, 2016). Para lo cual se realizaron diferentes talleres enfocados en trabajar temas como la pérdida, la elaboración del duelo, ejercicios de memoria, el reconocimiento de las habilidades propias, entre otros. La participante E.2 señala

Con Linet la psicóloga de aquí de la universidad hicimos cinco talleres de resarcimiento y de restaurar la vida y de dignificar la vida de los seres queridos, entonces es como recordarlos... no desde nosotros sino desde lo que ellos eran, fue importante porque fue traerlos de nuevo como a la vida, ha sido hacer como un proceso de duelo y de no olvidarlos, sino de traerlos a la memoria (E. 2).

El apoyo psicológico brindado ha sido más desde el trabajo en grupo y no como un recurso buscado por la participante ante la necesidad de acompañamiento psicológico, se da como un aprovechamiento de los recursos posibilitados a partir de programa Madres por la Vida, reconoce este apoyo en función de talleres, los cuales le han generado un efecto positivo. En relación a esto, la participante E.1 refiere “pues sí, los talleres le ayudan mucho a uno, no se olvida, pero uno si puede como sentirse un poquito más tranquilo” (E.1).

Ligado a esa asistencia la participante E.3 expresa “...pues uno viene con el propósito de que le ayuden a uno como a superar el problema...” (E.3). Para ellas la asistencia a los talleres es una forma de ir avanzando en su proceso de resiliencia, donde se va haciendo una reinterpretación de lo sucedido y de la importancia de ir retomando la vida. Otra connotación importante de este tipo de apoyo, en que en ese espacio podían expresar todo el sufrimiento, la rabia, la tristeza que podan estar sintiendo, además de que se sentían acompañadas y comprendidas, puesto que estaban rodeadas de personas que estaban pasando por situaciones similares.

Respecto al apoyo jurídico, la Defensoría del Pueblo (S.f) propone que se haga uso este recurso para complementar la comprensión sobre la ruta que deben seguir las víctimas para lograr la restitución de sus derechos, se hace necesario darle a conocer de forma verbal, y preferiblemente escrita, los derechos y componentes que integran el proceso de reparación. Esta información les permite a las personas tener más claridad sobre la ruta a seguir, aun después de muchos años de la desaparición de sus familiares, puesto que algunas personas desconocen las acciones que se pueden realizar.

Frente a esto, la participante E.1 expresa “el año pasado, trabajaron el caso de Rafael, un muchacho que se llama Eder Rodríguez, él se graduó aquí de derecho y me lo asignaron en el consultorio (E.1). Este tipo de apoyo intentar emprender acciones legales en las que se continúe en búsqueda de respuestas, puesto que han pasado muchos años, pero las participantes desconocen aun lo que pasó.

Desde el consultorio jurídico de la Universidad Antioquia sede Norte, se les ha ofrecido un espacio a las víctimas para conocer un poco más sobre su proceso, en este caso en lo que corresponde a la búsqueda de los desaparecidos, los hallazgos, los derechos que les debe garantizar el estado, entre otros datos. Este espacio ha sido utilizado por algunas, las cuales conservan la esperanza de saber algo sobre la persona desaparecida, o que la orienten en el proceso de reparación económica.

Tanto en los mecanismos individuales, como en los socioculturales se encontraron elementos positivos para el proceso de elaboración que están llevando a cabo las participantes. En ninguno de los casos se hizo uso de todos los recursos, pero en cada caso siempre estaban presentes algunos de estos, reconocidos por las mismas como aportantes y significativos para su proceso.

## 5. DISCUSIÓN.

La resiliencia es un proceso que se puede ver integrado a la vida de una persona, posterior a una experiencia dolorosa o traumática que la haya movilizado, sacándola de su zona segura y haciéndola enfrentar a situaciones que no tenía contempladas y para las cuales no estaba preparada, pero que sin embargo le exigen respuestas, cuando estas no son adaptativas puede verse seriamente afectada física, emocional y cognitivamente.

En las mujeres que se han visto obligadas a sufrir la desaparición forzada de un familiar, los niveles de resiliencia les han permitido tomar conciencia, reestructurar la forma de vida, sobrellevar la situación y adaptarse progresivamente (Hewitt Ramírez, Juárez, Parada Baños, Guerrero, Romero Chávez, Salgado Castilla y Vargas Amaya, 2016). Este proceso como tal no es algo que se da en un momento determinado, son una serie de acciones, cambios y decisiones emprendidas hacia un objetivo, hacerle frente a la situación difícil que está ocurriendo y buscar los recursos que le permitan adaptarse positivamente a su nueva realidad.

Este no es un proceso que surja solo desde la iniciativa propia, se da a partir de la influencia de múltiples factores, ya sean personales, como los recursos de afrontamiento, la capacidad de adaptación, o externos, como el apoyo social que le pueden brindar diferentes fuentes, las demandas específicas que impone el medio, entre otros. Todos estos factores puedan ir movilizando a la persona, y así vaya avanzando en la toma de decisiones y emprendiendo acciones para superar esa circunstancia difícil.

Albarracín Cerquera y Contreras Torres (2017) proponen que el desempeño de diferentes roles, como ser mujer, ser madre, trabajadora y proveedora, se convierten en el

eje fundamental para la reconstrucción de su proyecto de vida. A partir de la responsabilidad que implica el desempeño de estos roles, las mujeres se ven en la necesidad de usar estrategias que les permitan responder a todas estas demandas, por lo que en su mayoría asumen nuevas responsabilidades de cuidado, protección y sostenimiento de otros.

A través de diferentes actividades laborales lograron satisfacer estas necesidades, pero también reconocieron que estas, y las actividades de ocio validaban sus habilidades y facilitaba que las mismas fueran reconocidas y potenciadas, según Albarracín Cerquera y Contreras Torres (2017) estas actividades también les permite el reconocimiento de sus capacidades, potencialidades y recursos propios a partir de espacios de formación, de disfrute, de interacción con los otros y, sobre todo de su productividad.

Tanto en este estudio, como en el realizado por Giraldo Marín, Gómez Gómez y Maestre Caro (2008) se encuentra que la religión es el principal mecanismo utilizado, esto obedece posiblemente a aspectos culturales en los que la religión juega un papel primordial que aferra a las personas a una solución de sus aflicciones. Tal como se daba en esta investigación, donde las creencias religiosas estaban presentes en la vida y el proceso elaborado por cada una de las participantes. Hewitt Ramírez, et al. (2016) también identificaron que la víctimas buscan apoyarse principalmente en el uso de la religión.

Otro mecanismo importante, también identificado en otras investigaciones es la búsqueda de soluciones, según Hewitt Ramírez, et al. (2016) esta disminuye la presencia de ansiedad y depresión, debido a que es una estrategia a través de la cual se busca aprender de las dificultades, identificando los aspectos positivos del problema, es una estrategia de afrontamiento activa, en la cual se busca dar otro significado a la problemática, a su vez implica procesos analíticos y racionales para solucionar el problema.

Como factor negativo se ha encontrado la habituación de la sociedad a este tipo de situaciones, la cual hace que los actos violentos pasen desapercibidos y las consecuencias se vuelvan invisibles, se convierte en algo irrelevante para aquellos que no se ven afectados por esta realidad, según Hewitt Ramírez, et al. (2016) el trauma y el sufrimiento se convierten en un asunto privado de las víctimas.

En relación a lo anterior Albarracín Cerquera y Contreras Torres (2017) han identificado que el proceso resiliente se da de una forma más eficaz cuando cuentan con una red de apoyo sólida, compuesta por redes institucionales, sociales, familiares, entre otras, tal como se daba en el caso de algunas de las participantes, sin embargo, estas podían ser más estructuradas.

Es importante entonces empezar a pensar el tema de la desaparición forzada, como un factor de riesgo que también genera alteraciones en la salud mental de la personas, por lo que en futuras investigaciones sobre el tema se sugiere indagar más a profundidad sobre los mecanismos utilizados por ellas, y a partir de ahí empezar a diseñar e implementar estrategias de intervención que favorezcan un espacio terapéutico y potencien el proceso resiliente, pensando esto no como un asunto individual que cada uno trata de resolver por sus medios, sino como una situación social que requiere de atención.

## 6. CONCLUSIONES

Acercarse a la realidad que han tenido que vivir estas mujeres fue interesante, en el sentido de que permitió conocer cómo ha sido el proceso de resiliencia que han vivido, y en esa medida los factores que han influido para que este proceso sea llevado de una forma positiva, aun cuando el tiempo ha transcurrido y el paradero de sus seres queridos sigue siendo desconocido.

Estas mujeres apelaron a los recursos propios y a los que les posibilitaba el medio para poder continuar, aun cuando su panorama era poco favorable y desalentador, en un momento determinado optaron por no dejarse llevar por el malestar que suscitaba lo ocurrido y los cambios que se habían generado a partir de ese momento, para así poder continuar y en un proceso lento y de decisiones difíciles ir reencontrándose nuevamente con la vida, hasta llegar a adaptarse por completo.

El apoyo recibido por las diferentes fuentes fue fundamental para su proceso, en lo referido por cada una de las participantes se evidenciaba el aporte significativo que este ha sido para cada una, ya sea desde la familia, amigos, vecinos, el programa o alguna otra institución, sin embargo el apoyo profesional percibido por ellas es deficiente, las entidades gubernamentales no les han brindado la suficiente información y acompañamiento, aun cuando desde un trabajo interdisciplinario se podrían hacer aportes significativos en términos de calidad de vida y bienestar.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Caballo, G. (2009). La desaparición forzada de personas: naturaleza, fuentes y jerarquía. Comentario a la sentencia del tribunal constitucional relativo a la convención interamericana sobre desaparición forzada de personas. Universidad de Talca.
- Albarracín Cerquera, L. Á., & Contreras Torres, K. A. (2017). La fuerza de las mujeres: un estudio de las estrategias de resiliencia y la transformación en la ocupación humana de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia . *Ocupación humana*, 25-38
- Andi & Fip. (S.F). Guía práctica para enfrentar el delito de la extorsión desde la empresa privada.
- Andrade Salazar, J. Alvis Barranco, L. Jiménez Ruiz, K. Redondo Marín, M y Rodríguez González, L. (2016). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. Universidad San Buenaventura. *Revista de Ciencias Sociales. Vol. 17 núm. 1.*
- Ardila Gómez, S. (2009). El apoyo familiar como uno de los pilares de la reforma de la atención psiquiátrica. Consideraciones desde una perspectiva psicosocial. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 38 (1), 114-125.
- Ayala, E. T. y Osorio, E. G. (2016). La mujer como víctima y actor del conflicto armado en Colombia. *Perspectivas*, Vol. 1. 73-80.

Becoña, E. (2006) Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de psicopatología y psicología clínica*. Vol. 11, N° 3, p. 145- 163. Recuperado de [http://aepcp.net/arc/01.2006\(3\).Becona.pdf](http://aepcp.net/arc/01.2006(3).Becona.pdf)

Blanco Botero, C. A. Castro Molina, K. P. (2011). Memoria didáctica y resiliencia, un estudio cualitativo en la población de Nueva Venecia, Departamento del Magdalena. Universidad Sergio Arboleda.

Camacho Londoño, A. M., & Ucròs Escallón, M. C. (2015). Huellas del silencio. Pontificia Universidad Javeriana.

Casis, M. R. (2017). Motivación, autoconfianza y ansiedad como descriptores de la actitud hacia las matemáticas de los futuros profesores de educación básica de Chile . *PNA*.

Cadauid Rico, M, R, (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta política*. Vol. 5

Cabanyes, J. (2010). Resiliencia: una aproximación al concepto. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 3(4), 145-151.

Castrillón Baquero, J. E., Villa Gómez, J. D. y Marín Cortés, A. F. (2016). Acciones colectivas como prácticas de memoria realizada por una organización de víctimas del conflicto armado en Medellín (Colombia). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(2), 404-424.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado. Recuperado de

[http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2\\_110-195.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf)

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). ¿Qué es el Centro Nacional de Memoria Histórica? Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/que-es-el-centro-nacional-de-memoria-historica>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de Guerra y dignidad. Informe general de memoria histórica. Recuperado de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Cervantes Loredó, M. T. (2015). La participación social en familias víctimas de desaparición involuntaria. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, vol. 4. Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C.

Chará Ordóñez, W y Hernández Casas, V. (2016). Víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Cauca 1985-2015. Fundación Universitaria Los Libertadores. *Revista VIA IURIS*, núm. 21.

Comins Mingol, I. (2015). De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar. *Convergencia. Revista de Ciencias sociales*, Vol. 2, 35- 54.

Comité Internacional de la Cruz Roja,(2010). Colombia informe 2010

- Cortes, A. Torres, A. López López, W. Pérez, C. y Pineda Marín, C. (2015). Campesinos sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*.
- Dane. (2005). Población proyecta de Colombia. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/>
- Defensoría Del Pueblo. (s.f). Guia de orientación jurídica y psicosocial para la atención a las víctimas de la violencia generada por Grupos Armados oeganizados y al magen de la ley.
- Delgado Huertas, G. (2016). Ausencias que interpelan. Prácticas de acción política colectiva de mujeres madres de desaparecidos en la ciudad de Medellín. Universidad Nacional de Colombia.
- Di-Collorde Gómez , C. A., Aparacio Cruz, D. P., & Moreno , J. (2007). Descripción de los estilos de afrontamiento en hombres y mujeres ante la situación de desplazamiento . *Psychologia. Avances de la disciplina*.
- Di Silvestres , C. (1998). Somatización y percepción subjetiva de la Enfermedad. *Redalyc*.
- Díaz Faciolince, V. E. (2002). El duelo como acto frente a la desaparición forzada. *Acheronta. Revista de Psicoanálisis y Cultura*, (15), 1–7.
- Díaz Mancilla, L. F. (2011). Desaparición forzada en Colombia: medios de comunicación y memoria. *Flacso México*
- Echeburúa, E., & Cruz Sáez M, S. (2013). De ser victimas a dejar de serlo: un largo proceso. *Revista de Victimología*, 83-96.

Echemendia Tocabens, B. (2011). Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones .

*Revista cubana de higiene y epidemiol*, 470-481.

El tiempo (2016). Madres de la Candelaria. Recuperado de:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16537372>

Ferrando, A., & Francisco, J. (2003). En torno a los desastres naturales: tipología,

conceptos y reflexiones. *Revista INVI*, 15-31

Galvis Padilla, A. (2016). Conflicto, salud mental y resolución de conflictos. *Rev.*

*Salud.hist.sanid.on-line*. Recuperado de

[revistas.uptc.edu.co/index.php/shs/article/download/6003/5020](http://revistas.uptc.edu.co/index.php/shs/article/download/6003/5020)

Gallego García, G. M. & Fernández Sola, N. (S.f). Guerra y desaparición forzada.

García del Castillo-López, A, López-Sánchez, C, y Díaz, P. (2016). Conceptualización

teórica de la resiliencia psicosocial y su relación con la salud. *Health and*

*Addictions*, Vol. 16, 59-68

García Vera, N. F. (2011). Contar a los desaparecidos en Colombia. Educación, lectura y

memoria. *Revista Colombiana de Educación*.

García-Vesga, M. C. & Domínguez-de la Ossa, E (2013). Desarrollo teórico de la

Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista*

*Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 63-77.

Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a04.pdf>

- Gatti, G. (2011). El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. *Universitas Humanística, núm. 72*.
- Giraldo Marín, L. A. Gómez Gómez, J. D. Gómez, Maestre Caro, K. (2008). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín. *International Journal of Psychological Research, vol. 1*, Universidad de San Buenaventura.
- Gobernación de Antioquia (2018). Población 2018. Recuperado de Gobernación de Antioquia <https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/poblacion>
- González V, C. (2004). Transformación y Resiliencia en familias desplazadas hacia Bogotá. *Revista de estudios sociales, n° 18*, 123-130.
- Guatavita Garzón, A. (2015). Construcción de sentido de desaparición en hijos e hijas de personas desaparecidas en Colombia. *Aletheia, vol. 5*.
- Guglielmucci, A. y Marín Suárez, A. (2016). La desaparición forzada en la escena pública colombiana: movilización social y estrategias de visibilización. *Revista interdisciplinaria de Estudios de Memoria, Vol. 3*. 28-58
- Guzmán, J., Huenchuan, S., & Montes de Oca, V. (2003). Redes de apoyo social de personas mayores: marco teórico conceptual. *Ponencia presentada en el simposio viejos y viejas. participación, ciudadanía e Inclusión social*.
- Hernández Ceballos, M. C. (2015). Las mujeres víctimas de El Salado: Una reflexión ética del conflicto armado. *Trans-pasando Fronteras, Núm. 8*, pp. 53-65.

Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Bspstista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mcgraw- hill/ Interamericana editores, S.A DE C.V.

Hewitt Ramírez, N, Juárez, F, Parada Baños, A. Guerrero Luzardo, J. Romero Chávez, Y. Salgado Castilla, A. M. y Vargas, Amaya, M. (2015). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al Conflicto Armado en Colombia. *Revista colombiana de psicología vol. 25, núm. 1*.

Korstanje, M. (2010). Reconsiderando el concepto de Riesgo en Luhmann. *Revista Mad, 31-41*

Kotliarenco , M. A., Cáceres, I., & Fontecilla, M. (1997). Estado del arte en resiliencia. Organización Panamericana de la Salud.

Lamas Rojas, H., & Murrugarra Abanto, A. (s.f.). Resiliencia o la capacidad de resistir y rehacerse. *Paragdigmas*.

Larisgoitia, I., Izarzugaza, I., & Markez, I. (2009). La noche de las víctimas. Cataluña: Fundaciòn Fernando Buesa Blanco Fundazioa.

Latorre Iglesias, E. L. (2012). Comunicación, memoria y resiliencia estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado del Magdalena: personificación, visibilización, catarsis y resiliencia. *Universidad Sergio Arboleda*.

Latorre Iglesias, E, I, (2010). Memoria y resiliencia: Estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento del magdalena: presentificación, visibilización, catarsis y resiliencia. *Derechos y valores vol. XII*. Universidad Militar Nueva Granada.

- Londoño , N. H., Henao López , G. C., Puerta , I. C., Posada, S., Arango , D., & Aquirre Acevedo , D. C. (2006). Propiedades psicométricas y validación de la Escala de Estrategias de Coping Modificada (EEC-M) en una muestra colombiana. *PEPSIC*.
- Londoño, N. H. Muñoz, O., Correa, J. E., Patiño, C. D., Jaramillo, G., Raigoza, J., Toro, L., Restrepo, D. A. y Rojas, C. (2005). Salud mental en víctimas de la violencia armada en Bojayá (Chocó, Colombia). *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. XXXIV / No. 4.
- López F, J., & Morata, T. (2015). Ocio, comunidad y resiliencia. En A. S. Salvador, *Trauma, contexto y exclusión. promocionando resiliencia* (págs. 49-59). Granada: GEU.
- Madres por la Vida (2014). Campos de Movimiento. Recuperado de <http://camposenmovimiento.wixsite.com/camposenmovimiento/madres-por-la-vida>
- Madrigal Álvarez, A & Madrigal Mesa, A. (2010). Hacia la construcción de redes sociales. Proyecto de investigación. Universidad de Antioquia. Yarumal.
- Macías , M. A., Madariaga Orozco , C., Valle Amarís , M., & Zambrano , J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, vol. 30, núm. 1.
- Márquez Cárdenas, Álvaro E., La victimología como estudio. Redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. *Prolegómenos. Derecho y valores*. vol. XIV, núm. 27, pp. 27-42.
- Martinez Deyros, M. (2016). El concepto de "resignación" en un soneto Inédito de Miguel de Unamuno. *Cuad, Invest. Filol.*

- Medina, H. y Puechguirbal, (2010). De la impotencia a la acción: la pluralidad de experiencias de la mujer en los conflictos armados. *International review*.
- Mendoza Piñeros, A. M. (2012). El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del Estado. *Revista de economía institucional*.
- Mendoza Turizo, M. M. (2017). Construcción del sentido de victimización en nuevas generaciones de víctimas directas e indirectas del conflicto armado en Colombia
- Mera Paz, J. A. Roncallo Cervantes. O, Valencia Ramírez R. E., Castaño Gonzales, F. C. y Villa Díaz, J. C. (2017). Realidad aumentada: una herramienta tecnológica para respaldar la resiliencia psicológica en menores de edad víctimas del conflicto armado caso Caldonó Cauca. *Universidad Cooperativa de Colombia*.
- Milanés Batista, Galbán Rodríguez y Olaya Coronado, (2017). Amenazas, riesgos y desastres: Visión teórico-metodológica y experiencias reales. Universidad de la costa.
- Ministerio de la protección social. (2006) Ley número 1090 de 2006. Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Congreso de Colombia.
- Ministerio del Interior. (2015). Ruta de atención por hecho victimizante Magdalena. Ministerio del Interior
- Minsalud. (2016). Programa de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado (Pavsivi). Oficina de promoción social.
- Morales Ojeda, J. G. (2015). Desaparición forzada “un indecente delito contra la sociedad. Universidad Militar Nueva Granada.

Morbiato, C. (2017). Prácticas resilientes en el México de la desaparición forzada. *Trace*.

*Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre. Vol. 71. 138-175.*

Munist, M., Santos, H., Kotliarenco, A., Suarez Ojeda, E. N., Infante, F., & Grotberg, E.

(1998). Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes.

Naciones Unidas. (2009). Terminología sobre reducción del riesgo de desastres.

Naciones Unidas, Oficina contra las drogas y el delito. (2006). Manual de lucha contra el secuestro. *Naciones Unidas*.

Nieto, P. (2010). Relatos autobiográficos de víctimas del conflicto armado: una propuesta teórico-metodológica. Universidad de Los Andes. *Revista de Estudios Sociales, núm. 36*.

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) (2009). La desaparición forzada de personas en Colombia. Recuperado de [file:///E:/cartilla\\_victimas.pdf](file:///E:/cartilla_victimas.pdf)

Oit. (2012). La importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.

Obando, O. L., Rodríguez, L. A. y Palacios, D. (2012). Subjetividades de género en mujeres con experiencias de familiares víctimas de desaparición forzada. *La manzana de la discordia, Vol. 7, No. 2. Universidad del Valle*.

Orduz Gualdron, F. (2015). El Rol de la Mujer en el Conflicto Armado Colombiano.

Orcasita Pineda, L. T., & Uribe Rodríguez, A. F. (2010). La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes . *Psychologia: avances de la disciplina*. Vol. 4. N.º 2.

Organización de las Naciones Unidas. (1998). Guiding Principles on Internal Displacement. Recuperado de Organización de las Naciones Unidas <http://www.idpguidingprinciples.org/>

Palacio Hernández, R. (2013). La condición de víctima en el marco del conflicto armado Colombiano y el problema de la responsabilidad. Fundación para la Investigación Social Avanzada. *Prisma Social*, núm. 10.

Patiño, R. A., Chaves, A. M., & Ramos De Farias, F. (2013). Significaciones de condición de víctima entre familiares de desaparecidos forzados del conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 223-243.

Pérez Morales, V. Vélez Salas, D. Rivas Rodríguez, F y Vélez Salas, S. (2014). Evolución de la extorsión en México: un análisis estadístico regional (2012-2013). *Revista Mexicana de Opinión Pública*. 113-135

Pieschacón Fonrodona , M. (2006). Estado del artes de estrés postraumático. *Suma psicología*. Vol. 13 Nº 1.

Pinto Cortez, C. (2014). Resiliencia psicológica: una aproximación hacia su conceptualización, enfoques teóricos y relación con el abuso sexual infantil. *Summa psicológica UST*, Vol. 11, 19-33.

Piña Rivera, M. A. y López Ganoa, L. F. (2015). Procesos de victimización secundaria que viven las mujeres víctimas de familiares de desaparición forzada. Universidad Santo Tomas Facultad de Psicología maestría en psicología jurídica.

Polk, L.V. (1997). Toward a middle range theory of resilience. *Advances in Nursing Science*, 19, 1-13.

Porras, N. R. (2013). Inserción laboral y Salud Mental: Una reflexión desde la Psicología del Trabajo. *Revista Tesis Psicológica*, 98-117.

Quezada Sàndigo, J (S.F). Análisis del delito de secuestro. *Universidad Centroamericana*

Ramirez Muñoz, J. E. (2013). Accidentes de tránsito terrestre. *Medicina Legal Costa Rica*.

Redepaz (2014). Área de Mujer y Género. Recuperado de Redepaz

<http://www.redepaz.org.co/index.php/shortcode/mujer-genero>

Red Nacional de Información (RNI). (2018). Registro único de víctimas (RUV).

Recuperado de la Red Nacional de Información

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Restrepo Marín, J. D. (2015). ¿Dónde están? La experiencia vivida por familiares de desaparecidos por grupos paramilitares en el departamento de Antioquia ( Colombia) entre 1982 y 2003. *Aletheia*, vol. 5.

Revista semana (2015). Los crímenes olvidados de las FARC. Recuperado de

<http://www.semana.com/nacion/articulo/los-crimenes-olvidados-de-las-farc/436157-3>

- Rodríguez Marin, A. P. (1993). Afrontamiento, apoyo social, calidad de vida y enfermedad. *Psicothema*.
- Rodríguez Piaggio, A. M. (2009). Resiliencia. *Psicopedagogía*, 291-302.
- Rodríguez Takeuchi, L. K. (2009). Los municipios colombianos y el conflicto armado. Una mirada a los efectos sobre la efectividad en el desempeño de los gobiernos locales. *Colombia internacional* 70.
- Rojas Campo , M. (2006). Trastorno de estrés psotraumatico. *Revista medica de Costa Rica y Centroamerica LXXIII (619)*, 233 - 240.
- Rubiano Pinilla, E. (2012). Arte, memoria y participación: “¿dónde están los desaparecidos?”. Universidad de Santo Tomas.
- Ruíz Romero, G. A. (2011). Mujeres del nunca más: la voz de la ausencia. *Prisma social*. Vol., 7. 63-91.
- Salgado Ruíz, D, Nobles Montoya, D. Ruiz, Arias, V. (2011). Indemnización del dolor y subjetivación del trauma en del conflicto armado. *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia*. Vol.7.
- Sánchez Lucumi, C. L. y Oliveros Ortiz, S. (2014). La reparación integral a las víctimas mujeres: una aproximación a la aplicación del enfoque diferencial de género en el contexto del conflicto Armado colombiano. *Univ. Estud. Bogotá, Vol., 11*. 163 – 185.
- Serrano , M. H., & García Álvarez , D. (2010). Inteligencia emocional: autocontrol en adolescentes estudiantes del último año de secundaria. *Multiciencias vol. 10, núm. 3*, pp. 273-280.

- Sevilla Martin, V. (2014). Resiliencia. Revisión bibliografica. *Universidad de Jaén*.
- Shinn, M., & Toohey, S. M. (2003). Community contexts of human welfare. *Annual Review of Psychology, 54*, 427-459.
- Suárez Vanegas, J. (S.F) Grupos Armados Ilegales En Colombia. Observatório de D.I.H. SV. Francisco Aldemar Franco Zamora. Recuperado de <http://www.observatoriodih.org/pdf/gaoml.pdf>
- Tamayo Arango, A. S. (2013). Movimientos sociales de mujeres en el conflicto armado colombiano: política participativa y periodismo. Reflexiones en torno al caso de las madres de la candelaria. *Comunicación y Medios*, 80-95.
- Torres Gómez, F. (2013). Intervención profesional de la consultoría con enfoque resiliente en familias de víctimas del conflicto armado. *Tend red, vol 18.*, 33- 48.
- Uriarte Arciniega, J. D. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica, vol. 10, núm. 2*, 61-79.
- Valdebenito, E., Mercedes Loizo, J. y García, M. O. (S.f) Factores de resiliencia en familias de personas detenidas-desaparecidas en la dictadura militar 1976-1983 en la Provincia de San Luis. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.
- Vázquez Valverde, V., Crespo López, M., & Ring, J. M. (s.f). Estrategias de afrontamiento.
- Vásquez Zárate, G. A. (2017). Devenir en padres: un análisis de las prácticas de resistencia de la organización H.I.J.O.S. Bogotá. *Rev. Colombiana. Soc*, 25-44.
- Verdad Abierta (2009). Organizaciones departamentales que atienden víctimas. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/organizaciones/1796-organizaciones-regionales-de-ayuda-a-las-victimas>
- Vera Poseck, B., Carbelo Baquero, B., y Vecina Jiménez, M. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva. *Papeles del Psicólogo. Vol. 27*.

- Vera Poseck, B. (2006). Resistir y rehacerse: Una reconceptualización de la experiencia traumática desde la Psicología Positiva Personalidad resistente, resiliencia y crecimiento postraumático. *Papeles del Psicólogo*. Vol. 27, pp. 40-49.
- Verdad Abierta (2016). Desaparición forzada: Crimen sin doliente en Colombia. Recuperado de Verdad Abierta <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/desaparecidos/6480-desaparicion-forzada-crimen-sin-doliente-en-colombia>
- Villarreal Martínez, M. T. (2013). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, vol. 17, núm. 39. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Wald, J., Taylor, S. & Andersson, G. (2006). *Literature review of concepts: Psychological resilience*. Toronto (ON): Defence R&D.
- Yarlequé Chocas, L. A., Paredes Flores , E. S., & Tapia Camargo, J. L. (2017). Psicomotricidad, madurez para la lectoescritura, autocontrol y aceptación en preescolares de Huacanyo.
- Zuluaga Sánchez, G. P & Arango Vargas, C. (2013). Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado. *Universidad Javeriana. Cuadernos de Desarrollo Rural*, vol. 10, núm. 72.

## 8. ANEXOS.

### 8.1. Anexo 1: Consentimiento informado.

Yo \_\_\_\_\_ identificada con la CC \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ por voluntad propia doy mi consentimiento para la participación en la entrevista que se llevará a cabo por Luisa Álvarez Betancur y Dayana Arango Pérez, estudiantes de psicología de la Universidad de Antioquia – Sede Norte, las cuales contarán con la asesoría de Dagoberto Barrera, docente de la universidad de Antioquia.

Manifiesto que recibí una explicación clara y detallada del objetivo de la entrevista y el propósito de su realización, así mismo recibí información sobre la grabación de la entrevista y la finalidad de los resultados, también tengo total claridad frente a la confidencialidad de la información que les suministre.

Hago constar que he leído y entendido este documento, por lo que procedo a dar constancia de la aceptación del contenido del mismo a través de mi firma.

Firma \_\_\_\_\_

CC \_\_\_\_\_